



EL SEÑOR

## D. Fabián Vicente Pascua

CAPITAN RETIRADO DE LA GUARDIA CIVIL

falleció en Salamanca, el día 14 de Agosto de 1934

a los sesenta años de edad

habiendo recibido los Auxilios Espirituales

D. E. P.

El Excmo Sr. General Comandante Militar de la Plaza; su desconsolada esposa, doña Valentina del Valle González; hijos: Vergelina, Pilar, Florencio (Teniente de Infantería), Fabián, Manuel y César; hijo político, Nicesio Fidalgo Rodríguez; nietos: Antonio, Nicesio y Fabián; padre, don José Vicente Calvo; hermanos: Raimundo y Josefa; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver y Funeral, que se celebrará en su sufragio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, a las doce de la mañana.

Casa mortuoria: Ventura Ruiz Aguilera, núm. 8, tercero

Funeral: Mañana, jueves, a las diez de la mañana

Iglesia parroquial: San Martín

El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo e iglesia, respectivamente

NO SE REPARTEN ESQUELAS

«La Soledad» Pompas Fúnebres, Tel. 1959

### Léase en nuestras informaciones telefónicas:

El traslado del cadáver de Sánchez Mejías, desde el Sanatorio a la estación de Atocha. El Consejo de Ministros.—Se va a ensayar una movilización general del Ejército.—El pleito de los Ayuntamientos vascos: Alcaldes destituidos, incluso los de Bilbao y San Sebastián.—El señor Villalobos y el viaje del Jefe del Estado por Galicia.—Un audaz robo en Bilbao.—Un soldado condenado por un Consejo de Guerra a catorce años de prisión mayor y otras interesantes noticias de última hora de la madrugada.



LA SEÑORA

## Doña María Alen Tórtola

VIUDA DE LORETO GUIJO (EL BEJARANO)

falleció en Salamanca el día 14 de Agosto de 1934

a los setenta y cinco años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado hijo, don Isidoro Guijo Alen (Industrial); hijas políticas: doña Teresa Jiménez y doña Elisa Pacquec; nietos: doña María Guijo Pacquec, María y Loreto Guijo Jiménez y demás familia,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistir a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, miércoles, 15, a las doce de la mañana

Casa mortuoria: Alto del Rollo, «La Bejarana»

Agencia funeraria: Nuestra Señora del Carmen

NO SE REPARTEN ESQUELAS



PRIMER ANIVERSARIO

del señor

## DON JOSE HOLGADO MEDIERO

que falleció en Tamames de la Sierra, el 16 de Agosto de 1933

a los setenta y cuatro años de edad

después de haber recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Filomena Montes Romero; hijos: doña María y don Lucas; hijos políticos: doña Encarnación García Peñalvo, don Heliodoro Rivas López y don Enrique Andrés Martín; nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus numerosas amistades una oración por el eterno descanso del alma del finado y asistan al Funeral Cabo de Año, que se celebrará en Tamames el día 16 de los corrientes, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren dicho día 16 en la iglesia parroquial de Tamames y parroquias de San Martín y Purísima Concepción, de esta capital, serán aplicadas por su eterno descanso

# La Cruz Roja y los servicios sanitarios prestados durante cinco meses

Con ocasión de la visita que hace unos días realizó un Inspector del Comité Central a la Cruz Roja de Salamanca, nos ocupamos muy concretamente de la actuación que realiza esta benéfica Institución en el orden sanitario.

Hoy teniendo a la vista datos completos de esta actuación, podemos afirmar que la Institución de la Cruz Roja está realizando en Salamanca una misión digna de todo género de aplausos y de admiración, porque viene a llenar, indudablemente, deficiencias en el orden sanitario, que merecen la atención de la opinión pública, y el auxilio económico de las Corporaciones oficiales, en mayor cuantía de lo que hacen hasta hoy y en general de todo salmantino que se preocupe por el mejoramiento del estado sanitario e higiénico de la ciudad.

La Cruz Roja no tiene más ingresos, por parte de sus socios, y de las prestaciones del Ayuntamiento y Diputación provincial, que 14.000 pesetas, y con esta cantidad es absolutamente imposible que pueda ejercer su misión social. Necesita engrasar o aumentar estos ingresos, y a ser posible, sin necesidad de acudir a la organización de actos públicos para nutrir sus fondos, y que estas razones que exponemos, respecto a los recursos que requiere la Cruz Roja, nos lo dicen con más elocuencia los servicios sanitarios prestados durante los cinco primeros meses del actual ejercicio económico.

Hemos también de señalar el hecho de que estos servicios son prestados por la Cruz Roja gratuitamente. La estadística formada es la siguiente:

Enfermos vistos, 2.041; sesiones de Sotarium, 960; Extracciones dentáreas, 313; operaciones realizadas, 39; corrientes galvanicas, 368; aplicaciones de "Iodo", lámpara de cuarzo, 136; curas diérgicas, 608; aplicaciones de nitrato carbónico, 36; radiografías sacadas, 96; análisis diversos, 107; inyecciones hipodérmicas, 780; inyecciones intramusculares, 456; inyecciones endovenosas, 141.

Forman el Dispensario, un director médico, jefe de clínica; una presidenta de damas enfermeras y cuarenta y dos damas. Clasificando los servicios, podemos también consignar las especialidades a que se dedican los facultativos y la asistencia que en cada una de ellas realizan las damas enfermeras:

- Medicina general.—Dos médicos y dos damas enfermeras.
- Aparato respiratorio.—Dos médicos y dos damas.
- Cirujía general.—Dos médicos y dos damas.
- Ginecología.— Dos médicos y dos damas.
- Ojos.—Dos médicos y dos damas.
- Niños.—Dos médicos y dos damas.
- Garganta.—Dos médicos y dos damas.
- Aparato urinario.—Dos médicos y dos practicantes.
- Dentistas.—Dos médicos y dos damas enfermeras.
- Piel.—Un médico y una dama.
- Laboratorio.—Un médico y una dama.
- Rayos X.—Un médico y una dama.
- Botica.—Dos damas enfermeras.
- Por último, el personal de ambulancia está constituido del siguiente modo: Un jefe de Ambulancias, un oficial segundo, tres oficiales terceros, dos practicantes, dos sargentos, cincuenta y dos cabos, ciclistas, banda y camilleros, seis aspirantes.
- Prestan servicio de guardia to-

das las noches en el Dispensario y en los teatros y cines.

Existen también en la Cruz Roja dos camas para hospitalizar a los operados, y es evidente la necesidad de aumentar el número de éstas, para que algunos enfermos operados, no sean trasladados directamente desde la Cruz Roja a su domicilio.

Esperamos que las Corporaciones y Salamanca atenderán estas necesidades sentidas por la Cruz Roja.

## ZAMORA AL DIA

De la catástrofe de los Saltos.

En el río Esa, aguas abajo, y en el término de Villalcampo, han aparecido los cadáveres de otros dos obreros de los que perecieron en la catástrofe ocurrida el 30 de junio último, de la que están enterados los lectores.

No pudieron ser identificados. Con los otros cadáveres ya aparecidos y estos dos últimos, van extraídos cuatro, faltando aún cinco por hallarse.

**Aves anilladas.** En el pago denominado El Tumbazo—¡buen sino!—un cazador mató una paloma bastante grande, observando que en una pata tenía un anillo con varias iniciales, cifras y entre los números la palabra "España". Parece que se trata de una paloma mensajera.

**La feria de ganados.** Domingo y 12, la población, durante la mañana, presentó un aspecto animado, pues con motivo de celebrarse la feria de ganados, el comercio permaneció abierto. El día fue espléndido y la animación por la novillada, grande.

En la feria de ganados la concurrencia fue escasa, pues no es el mes de Agosto el más propicio para la compra-venta de ganados. La gente, ocupada en la recolección, utiliza todo el que posee, y no se desprende de él hasta Septiembre.

Eso sí, gitanos han concurrido muchos con sus caballerías, realizando algunas ventas.

**El Tránsito.** Sigue celebrándose con enorme concurrencia de fieles el novenario a la Santísima Virgen del Tránsito.

Aprovechando la fiesta de domingo, fueron muchísimas las personas que para orar ante la imagen vinieron de los pueblos próximos.

**La novillada del domingo.** Cuando me dispongo a escribir estas líneas, acabo de enterarme de la muerte de Ignacio Sánchez Mejías.

No está mi ánimo, pues, para escribir de toros; así que antes de decir nada de lo que hicieron Andrés Valle y Chico de la Botica, vaya mi pésame para la afición española que acaba de perder uno de los más grandes valores de la fiesta: el torero artista, pundonoso, caballero e ilustrado, cualidad esta última que le distinguía sobre los demás.

Y vaya también mi pésame para la familia del gran torero. En Zamora su muerte ha causado un sincero sentimiento. Descanse en paz.

La entrada correspondió a la expectación que había despertado el cartel.

Los toreros, correspondieron también a la expectación que habían despertado; pero... los toros de Tomé, ni por casualidad quisieron agradar ni un solo momento. No doblaban y con un toro o

# CALZADOS MADRID - Fantástica liquidación

La Casa que más barato vende ANTES, AHORA Y SIEMPRE. Para seguir demostrándolo ofrecemos más de 300 MODELOS TEMPORAL VERDAD, a precios sencillamente INDISCUTIBLES.

Nuestros modelos se venden todos los días y seguiremos vendiéndolos toda la temporada. Eso sí, a precios muchísimo más bajos que los de cualquiera otra casa. Fácilmente podrá comprobarlo, VISITE NUESTRAS EXPOSICIONES en las que figura todo lo que hoy se lleva.

NUESTROS REDUCIDÍSIMOS PRECIOS A LA VISTA justifican plenamente y una vez más LA ENORME DEMANDA DE NUESTROS CALZADOS.

Y así continuamos demostrando que el calzar bien y por poco dinero solo se consigue en

## CALZADOS MADRID

Para Calzados de Gran Lujo puede adquirirlos EN SUS DOS GRANDES SUCURSALES

## CALZADOS EL GALLO Y LES PETITS

Siempre las últimas creaciones. Siempre las más altas calidades. Siempre los precios mejores. Por ser los más baratos.

Oj, no confundirse. CALZADOS MADRID, Zamora, 15 (frente a las Jesuitinas). En liquidación

novillo que no dobla, no hay lidia posible.

Andrés Valle, sacó, de los que le correspondieron en suerte, todo el partido posible, a fuerza de voluntad.

Se lució con la capa y la muleta escuchando palmas abundantes y en su tercero, tuvo un percance que pudo ser serio al quererle pasar con la que no gobierna.

Le dió tres naturales en redondo y al querer ligar el de pecho, le dió el novillo una horrible voltereta, que alguien salió de la plaza cardiaca.

Toreo muy bien a este novillo y le mató de una estocada que le valió la oreja, ovación y vuelta.

En cambio, al segundo novillo que le tocó, le dió un feísimo pinchazo, entró a matar otra vez echándose fuera y continuó largando un pinchazo en mitad del cuello, cayendo el novillo por la fuerza que puso el diestro al hérric, caída que aprovechó el puntillero para acabar alevosamente con el bicho.

La bronca fue épica verdad, del Valle? Las cosas como fueron. Al Chico de la Botica le tocó el peor lote.

Se le ovacionó con la capa, pues dió buenas verónicas y preciosas chulecillas a los novillos.

—¡Claro, a quién iba a ser!

Con la muleta hizo buenísimas faenas, intentando pasar con la izquierda a uno de sus novillos, pero el animal debía ser del centro; no quería nada ni con la izquierda ni con la derecha.

Le dieron la oreja del primero que le tocó en suerte, al que mató de media algo delanterilla; pero Paco, en un alarde de pundonor, no aceptó el apéndice que arrojó al suelo entre grandes azausos.

El segundo suyo, fue algo imposible. No pasaba ni hacia caso de nada y del último de la tarde, se deshizo el Chico de la Botica de una manera airosa.

En fin que, cuando hay toreros no hay toros.

Y cuidado que el señor Tomé se esmera en criar bichos pero... su buena voluntad se estrella las más de las veces cosa que soy el primero en lamentar. Sus cuidados y desvelos por la vacada que tanto mima, pocas veces hallan compensación.

EL CORRESPONSAL

## Registro civil

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Teresa Sánchez Méndez, Teodoro Palacios Sánchez y Juan José Barrejón Corriero.

Defunciones: Rosario Martín González, de diez meses, y Polonia Gallego Garnacho, de ochenta y ocho años.

Matrimonios: Vicente García Alonso, con Teófilo Rosado Lucas.

## CAJA DE CRESPO RASCON

Sesión del Patronato

Bajo la presidencia del gobernador civil, ayer celebró sesión ordinaria el Patronato de la Caja de Crespo Rascon.

Se aprobaron varios expedientes de petición de préstamos, tratándose de otros asuntos de régimen interior.

## Desde Barco de Avila

Algo sobre San Pedro del Barco

El día 12 del actual se ha celebrado, como en años anteriores, la fiesta en honor de nuestro patrón San Pedro del Barco. Y, es lo cierto, que gran parte del vecindario desconoce, casi en absoluto, gran número de curiosos pormenores sobre tan precioso Santo. Hemos considerado oportuno remitirnos, con tal motivo, al ameno e interesante libro del eminente erudito barqueño don Nicolás de la Fuente Arimadras, que y lleva por título "Fisiografía e Historia del Barco de Avila", para poner de relieve algunos de los antecedentes y curiosidades expresadas.

He aquí un fragmento interesante del mencionado libro:

"Nació San Pedro del Barco hacia el año 1080, en el Barco de Avila, en la casa segunda, esquina del Lanchado. Su padre era del Barco y la madre de Piedrahíta, labradores regularmente acomodados, puesto que dejaron a su hijo casa en el pueblo, huerta (la de la Gitana), sotos, como el luego huerta de San Pedro, puesto que le dieron educación superior y siguió la carrera eclesiástica. Fue un perfecto cristiano, humilde, sencillo, obediente y piadoso.

Murieron sus padres ya viejos, dejándole mozo y sacerdote. Retiróse a su soto y huerta (hoy la de San Pedro), construyendo en ella humilde choza, repartiendo el tiempo entre la oración, los cuales se conservaron muchos años como reliquias. En su choza vivía, retirándose en el crudo tiempo de nieves, a su casa, la de sus padres, sin más cama que una piedra "noscediza", es decir, peña viva. En efecto, su ermita, hoy escuela, está edificada, como se ve claramente, sobre roca cristalina.

Vestía sayal negro, con caperuza benedictina; su adorno era un cilicio con una cadena y su disciplina, unos eslabones de hierro y toda su vajilla, se reducía a un cuenco de corcho, que por siglos se conservó como preciada reliquia. La cama, en su casa, era una piedra "noscediza" y en su huerta, el suelo del chozo, donde le visitaban tejones, raposos, lobos, jabalíes y corzos y todos le obedecían y aguardaban su bendición para volverse a las sierras. De una balsa existente en su huerta, donde bebían los animales que por allí pululaban, consiguió hacer, a fuerza de trabajo, la limpia fuente que ha llevado su nombre hasta hace pocos años.

Las atenciones que recibía el Santo de la Majestad Divina, le indujeron a pedir a ésta fervorosamente una atención: "que deseando, por ser muy viejo, romper los vínculos que le unían aún a la carne y reunirse con el soberano Hacedor, se sirviera concederle pronto esta dicha y le avisara, el día de su muerte". Fue oído en sus reverentes súplicas, dándole Su Majestad por señal, la "dote que cuando el agua de su fuente se convirtiera en vino, sería su último día y le sacaría del destierro de esta vida".

Esperaba Pedro el cumplimiento

del celestial aviso, y un día, atacóle ardiente calentura, y, para mitigar su sed, mandó al criado que trajese agua de la fuente próxima, y, al probarla, halló se había trocado en suave y olorífero vino. Conoció el Santo la significación de este misterio y para asegurarse, más, vertió y envió otra vez al criado a la misma fuente. Estaba pintando en una de las tablas del antiguo altar y es tradición, que Pedro se levantó, aunque enfermo, y ocultándose entre las ramas, siguió al criado, para ver dónde llenaba el cuenco, resultando, que por segunda vez, el agua tenía idéntico sabor de generoso vino. Convencido de que se acercaba la hora de su muerte y se cumplía la revelación, retiróse a su casa del pueblo y dijo al criado: "Sabed, hermano, que Dios quiere sacarme de este mundo miserable. Encárgos que le tengáis reverencia y guardéis sus preceptos, repartiendo con los pobres lo que tuvierdes y ejerciendo las demás virtudes; haciéndolo así, confío en su Divina Majestad, gozaréis su celestial morada". Echándose en la piedra que le servía de cama, y recibiendo con toda devoción los Santos Sacramentos, murió a los tres días, en 1.º de Noviembre.

Tocáronse espontáneamente las campanas, con repiques milagrosos publicaron su muerte. Agolpáronse las gentes, no solo de la villa, sino de todos estos pueblos, ante la novedad del prodigio, y como también soaron y anunciaron el suceso las campanas de Piedrahíta y Avila, vinieron de aquellos puntos a venerar el cadáver. Los barqueños todos se maravillaron de la fragancia que exhalaba su cuerpo y notaron le rodeaba celestial resplandor, y lo que más les sorprendió, fue, que el cadáver permanecía de rodillas, abrazado a un crucifijo y levantados los ojos hacia el cielo".

He aquí, pues, estos datos, curiosísimos.

RESFLO

## DEPORTES

Hoy se celebrará el banquete a los jugadores del primer equipo. Antes habrá un festejo popular. Fútbol y ciclismo

Esta noche, a las nueve y tres cuartos, se celebrará el banquete anual con que la Sociedad Unión Deportiva Salamanca obsequia a los jugadores que han actuado en la pasada temporada.

A él, como decimos, pueden acudir los que hayan actuado, aunque sólo sea una sola vez, con el primer once, y en secretaria se les proveerá de la consiguiente tarjeta.

También pueden acudir a proveerse de tarjeta los que quieran acudir al banquete, mediante la cantidad de siete pesetas, en secretaria o en Novety, que es donde se celebrará.

La comida, como hemos dicho, será a las nueve y tres cuartos de la noche.

Por la tarde, a las cuatro y media, se jugará un interesante encuentro, en el cual actuarán los obsequiados con otros compañeros. Antes, los infantiles celebrarán unas carreras a la americana, para lo cual deben estar todos los chavales a las cuatro de la tarde en el campo de la U. D. S.

Los citados ayer y todos los fichados de la pasada temporada deben acudir provistos de botas y medias, pues en la Unión se les darán equipos y balones.

# NOTICIAS

El próximo día 16, el médico don Honorio Jimeno Pérez, de Barcelona, dará una conferencia, que se radiará, a las siete de la tarde, y en la que tratará del naturismo.

Noticias de origen particular, según las cuales Abd-el-Krim había sido autorizado para establecerse en la zona francesa de Marruecos, ha sido desmentida categóricamente.

En los círculos autorizados se dice que el fin del exilio del carbecilla de la rebelión del Rif sólo puede ser decidido de acuerdo con el Gabinete español, y que hasta ahora no ha habido ninguna negociación en tal sentido entre Rabat, París y Madrid.

Los diarios de la Prusia Oriental afirman que según la voluntad expresa del Presidente Hindenburg, en la lápida que se coloque en su tumba no figurará más que la inscripción siguiente: "Paul von Hindenburg, 1847-1935".

"La Mujer en su Casa".—Ya se publicó "La Mujer en su Casa", de Agosto, modernísima revista femenina, muy útil y práctica.

Su edición preferente es la de Varias Labores, bordadas a mano y máquina, de punto de media, crochet, malla, etc., con una hoja anexa de dibujos de las principales. La de Mantelerías y juegos de cama, con lindísimos modelos.

Tiene la sección de Modas para señora, jóvenes y niños, elegantes figurines propios de la estación, dedicando la Lección de corte a la confección de un pijama de señora.

Complementan la revista, bellos trabajos artísticos y artículos sobre decorado y arreglo de la casa, economía doméstica, etc., y, por último, continúa la novela que viene publicando.

Pida esta revista a Editorial Bailly-Bailliére, apartado 56, Madrid, enviando una peseta y sellos de Correos, con indicación de sus señas y el nombre de este periódico.

**La crema que afeita**

EN VEINTE SEGUNDOS  
SIN AGUA  
SIN BROCHA  
SIN DOLOR

TUBO 2,25  
QUE AFEITE BIEN Y NO IRRITE  
NO EXISTE MAS QUE  
**RAVITE**  
DE VENTA EN TODAS PARTES

PIDA UN GRAN TUBO DE MOSTRA (1 PTA.) A SU PROVEER O ENVIÉ DICHO IMPORTE EN SELLOS A GERLY 1 NAVACERRADA MADRID

## ACADEMIA LICEO SALMANTINO

### Breve crónica de una excursión

Un grupo numeroso de alumnos y alumnas de la Academia Liceo Salmantino, al frente de la cual iban el señor director, don Francisco Martín Monguillot, y profesores, realizó, el domingo próximo pasado, una excursión a los Saltos del Duero, con la inexcusable visita a la fraternal cabalía zamorana.

Con ello, los nuevos propietarios del Liceo Salmantino, en su espléndido esfuerzo de reanimación y superación, han iniciado su entusiasta cooperación a los nuevos conceptos de la pedagogía moderna, que subrayan las teorías científicas, con el comentario práctico y vivo de las realidades indudables.

Todas las bellezas arquitectónicas y topográficas de Zamora, fueron gozadas en plenitud, y cada cual pudo proyectar sobre la realidad sorprendida, la ingeniosa apostilla de su emoción personal. Todo fue recreo de los ojos y encanto del espíritu. Las innumerables iglesias románicas, evocadoras de los tiempos heroicos de nuestra historia; la casa de los Mimos, con sus ventanales ajimezados profusos en la ornamentación decadente del gótico flamígero; las fuertes murallas que recuerdan la traición de Dolfos; la vieja catedral, del siglo XII, con su cúpula románica, cuya esférica convexidad dice sus nostalgias bizantinas; el magnífico puente romano, en cuyos arcos apunta la ojiva de la ingeniería medieval, el paisaje placido del Duero, en fin, en cuyo espejo contempla la ciudad el tocado de su graciosa coquertería.

Las obras gigantescas que se realizan para encauzar y transformar las energías formidables del río, fueron asimismo admiradas con estudioso detenimiento y con esa curiosidad morosa, precursora siempre de la fecunda reflexión. La fantástica presa, verdaderamente imponente y extraordinaria, causó asombro y provocó entusiasmo. ¡Magnífica lección de cómo el hombre puede superar los obstáculos de la Naturaleza, para

rendir su triunfo en homenaje a la sociedad! ¡Doctrina de heroísmo en servicio de la civilización! Verdaderamente encantados de la bella excursión, que tanto suscita las dormidas voces del comentario personal, se emprendió el regreso con el natural alborozo de risas y canciones, privativo de la juventud. Se dieron vivas a Zamora, que provocaron un eco cordial y entre gritos gozosos y cantos risueños, sin un incidente, sin un contratiempo, se tornó a Salamanca.

La euforia cordial, desbordando alegría, estalló en vivas a Salamanca, al Liceo Salmantino y a los profesores, poniendo un entusiasta colofón al día elocuente expresión del contenido unánime. Todos lamentando que estos días no tengan por lo menos cuarenta y ocho horas, y prometiendo reincidir en la próxima excursión.

Así se hace patria y así se despierta en la juventud ese amor de la fraternidad humana, que lleva como noble señora la consciencia justa del progreso social.

B. ARTOLA

## SUCESOS LOCALES

### POR NO PAGAR ONCE PESETAS

Han sido denunciados en esta Comisaría de Vigilancia, Lorenzo Rivas Alvarez y Justino Rivas Alvarez, por no pagar once pesetas y promover escándalo en el cabaret "Gong".

### CONTRA SU ESPOSO

Patrocino Cortés Moreno ha presentado una denuncia contra su esposo, José Sánchez Muriel, por inferirle malos tratos de palabra y obra.

### POR SILBAR A LOS GUARDIAS DE ASALTO

Se ha presentado una denuncia contra Enrique Gajates Vareal, por silbar insistentemente a una pareja de guardias de Asalto.

### MALOS TRATOS

Se ha dado cuenta al Juzgado de la denuncia presentada por Eloy García, a consecuencia de inferirle malos tratos una mujer llamada María García Cabrero.

## La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecano-científica que sin tirabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un sólo centímetro en el cuerpo, retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean, en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado: La salud no tiene espera; consúltenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos braqueros y vendajes contruados en serie y que sólo agravarían su dolencia.

Visita en Salamanca, el domingo, día 19 de Agosto, en el Hotel Tormis, de 9 mañana a 3 tarde, solamente. Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS, Rbla. Cataluña, 34, Barcelona

**DOCTOR HONORINO ESTEVEZ**  
PULMON Y CORAZON  
RAYOS X  
Ha trasladado su clínica a Doctor Risco, 38, duplicado, 2.º cch. (Plaza del Liceo)

**GRATUITAMENTE**

podrá usted recibir una enseñanza tan interesante que le permitirá aumentar sus conocimientos y realizar grandes economías en su hogar.

Se trata del "SINGERCRAFT", aparato para punto de alfombra (patentado), inventado recientemente por la Compañía Singer de Máquinas para Coser, mediante el cual pueden ejecutarse labores de exquisito gusto y utilidad, tales como alfombras, reposteros, cojines, abrigos, bufandas, sombreros para señora, trajesitos para niños, guantes, jerseys, juguetes, bolsos, tapetes, flores, plumas amazonas, flecos y otros muchos trabajos con incalculable rapidez y perfección.

Puede ser acoplado a cualquier máquina Singer, sin que para su manejo se precisen conocimientos especiales. Es el accesorio más ingenioso conocido hasta el día. En todas las tiendas Singer se celebra un curso semanal de un solo día de duración, que es suficiente para poderlo manejar y a estos Cursos se honra la Compañía en invitar a usted, sin que su asistencia represente compromiso alguno.

Nada perderá con ello y, por el contrario, representará para usted un positivo beneficio. No lo dude, e inscribese en la tienda más próxima, para asistir el día que le convenga.

**Dirección de la TIENDA SINGER en esta población:**  
Quintana, números 5 y 7

# MODERNO, BRETON Y TARAMONA - DEL 8 AL 21 DE SEPTIEMBRE, COLOSALES PROGRAMAS DE CINE SONORO Y GRANDES ESPECTACULOS DE VARIETES



### DECIMO ANIVERSARIO

de la ilustrísima señora

# Doña Pilar Morales Prieto

(VIUDA DE DON RAMON GARCIA DE SOLIS)

Presidenta que fué de la Asamblea de la Cruz Roja de Salamanca

que falleció, cristianamente, en su dehesa de Pericalvo (Salamanca), el día 15 de Agosto de 1924

R. I. P.

Su afligidísimo hijo, don Policarpo García Morales; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

Ruegan en caridad la encomienden a Dios Nuestro Señor.

Por el eterno descanso de su alma se celebrarán misas hoy, 15, en las iglesias de San Martín y San Benito, Purísima Concepción y en las parroquias de San José, del Carmen y Maravillas de Madrid; en la del Carmen de Salamanca y Casasola de la Encomienda (Salamanca).



## NOTAS DE SOCIEDAD

### PARA ELLAS

Los baños de sol

Los baños de sol, con ser tan recomendables para la salud, especialmente para los que padecen enfermedades prevenientes de la pobreza de sangre, escrofula, o de los huesos, raquitismo, hay que tener presente que deben tomarse con regla a razón del régimen impuesto por un buen médico, para evitar los múltiples inconvenientes que suelen derivarse de los baños llamados de sol.

No falta quienes, llevados por una exagerada afición a esta clase de baños reputan eficaces para toda clase de enfermedades, aconsejan a sus familiares y conocidos una continua y larga permanencia bajo los rayos directos del sol, hasta quemarse la piel. Si el baño de sol fué inmediatamente al del baño de mar, pronto siente uno los efectos de tales imprudencias, que en no pocas exigen la atenta asistencia del médico.

### VIAJES

Han salido: Para Lisboa, Figueira da Foz y Oporto, nuestro buen amigo, el perito industrial y jefe del servicio eléctrico de la Compañía de los ferrocarriles del Oeste de España don Pedro Lucas Corral.

Para Linares de Riofrío, don Manuel Quevedo, con su señora y su hija Carmencita.

Para Almeida de Sayago (Zamora), con Manuel Mateos, con su familia.

Para Cantalapedra, la simpática señorita Remedios Ros.

Para la dehesa de El Aguila, el capitán don José Barros Manzanares.

Han llegado: De Alba de Tormes y de paso para El Ferrol (Coruña), don Toribio Salazar Sánchez y señora.

De Gijón, el interventor del Estado en Ferrocarriles, don Ricardo Acosta Blanco, con su señora y su nieto Ricardín.

De Ciudad Rodrigo, don Antonio Maregosa.

De Lisboa, don Ricardo Pérez Fernández, con su familia.

De Yecla de Yeltes, don Marino Diego.

### FALLECIMIENTOS

Ayer, día 14 de los corrientes, falleció en Salamanca, a los sesenta años de edad, el que en vida fué

doro Guijo Aen (industrial de esta plaza); hijas políticas: doña Teresa Jiménez y doña Elisa Paquec; nietos: doña María Paquec, María y Loreto Guijo Jiménez, y demás familia, testimoniamos nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

### ANIVERSARIOS

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento, en Tamames de la Sierra, de don José Holgado Mediero.

Durante su larga vida, el señor Holgado Mediero supo hacerse merecedor de la amistad y respeto de cuantos se honraron con su trato, pues a su caballerosidad y hombría de bien, unía un carácter afectuoso, franco y sencillo.

A su desconsolada esposa, doña Filomena Montes Romero; hijos: doña María y don Lucas; hijos políticos: doña Encarnación García Peñalvo, don Heliodoro Rivas López y don Enrique Andrés Martín; nietos, sobrinos y demás estimada familia, reiteramos nuestro más sentido pésame.

El día 15 de Agosto de 1924, falleció en su dehesa de Pericalvo, la ilustrísima señora doña Pilar Morales Prieto, viuda de don Ramón García de Solís y presidenta que fué de la Asamblea de la Cruz Roja de Salamanca.

Dama de acrisoladas virtudes, de carácter bondadoso y comunicativo, ocupó en nuestra sociedad un lugar preeminente y supo granjearse, desde su esfera social, la estimación y aprecio de unos y el cariño de otros, especialmente de las clases menesterosas, a las que socorría con largueza, hija de sus acendrados sentimientos de caridad cristiana.

Al cumplirse el décimo aniversario de su fallecimiento, reiteramos la expresión de nuestra condolencia a su afligidísimo hijo, don Policarpo García Morales; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia.

### VARIAS

Regresaron de Zarzoz, don Anselmo Moneo, su señora y su hermana política, la señora de don Evaristo Marcos.

Se encuentran en San Sebastián, la señora y señorita de Aloroso (don Alfredo).

### EL DIA DE LA AUDIENCIA

Se sentó en e. banquillo de los acusados, la procesada Ignacia Barrientos Barrientos, siendo acusada del siguiente hecho:

En día no determinado de fines del pasado año o primeros del presente, la procesada Ignacia Barrientos Barrientos se apoderó, con ánimo de lucro, de una cantidad de aceitunas, tasadas pericialmente, en 100 pesetas, propiedad de Joaquín Ramos Tetilla, y fué recuperada.

Este hecho es calificado por el fiscal, señor G. Serrano, como autor, la procesada, de un delito de hurto, solicitando que se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La defensa, señor Rodas, niega que su defendida sea autora del delito y solicitó la absolución.

También fué acusado el procesado Enrique Salvador, del siguiente hecho:

En Perena, en un día no determinado del mes de Junio de 1933, el procesado alteró la situación de los mojoneros que señalaban el límite de una finca de su propiedad con terrenos comunales, apropiándose así de una porción de terreno, de la que obtuvo una utilidad valorada en 52,50 pesetas.

### NUESTROS CONCURSOS

## Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡¡ A los toros y a los teatros gratis!!  
¡¡ Dieciséis grandes regalos!!

FERIA	CUPON	1934
de El Adelanto para los Dieciséis regalos		
UN ABONO a barrera y OCHO ABONOS de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria de los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre; SEIS ABONOS a butaca para los Teatros Coliseum, Liceo, Bretón, Moderno, Taramona y Cinema Jardín, y UN ABONO para el boxeo en el Estambul	Cada CINCO cupones se canjean, HASTA EL DIA 3 DE SEPTIEMBRE, por un bono numerado para el sorteo de los DIECISEIS REGALOS que se verificará el día 6 de Septiembre de 1934, a las seis de la tarde, en Ramos del Manzanao, número 42, talleres de EL ADELANTO	

Este hecho es calificado por el fiscal, señor G. Serrano, como autor de un delito de usurpación de terreno, solicitando que se le impusiera la pena de 52,50 pesetas de multa.

La defensa, señor Manso, niega y solicitó la absolución.

En el acto del juicio, el fiscal retiró la acusación, por ser los hechos constitutivos de una falta.

## RADIO

### Programa para hoy, miércoles

8:00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres emisiones de veinte minutos a las 8,00, 8,20 y 8,40.

9:00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y automóviles de línea. Gacetas, Calendario astronómico, Boletín sanitario semanal, Santoral. Bolsa de trabajo. Programas del día.

9:30: Fin de la emisión.

13:00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.

13:30: Sexteto de Unión Radio.

14:00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14:30: Sexteto de Unión Radio.

15:00: Música variada.

15:15: Sexteto de Unión Radio.

15:40: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información cinematográfica, de Manuel Villegas López. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40.

16:00: Fin de la emisión.

17:00: Campanadas de Gobernación. Música lírica.

18:00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radiopentados. "Efemérides del día".

Recital de piano.

18:30: Cotizaciones de Bolsa. Recital de canto. Concierto de orquesta.

19:30: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 19,15.

Recital de violín. Recital de lieder. Concierto de orquesta.

### ESPECTACULOS PARA HOY

COLISEUM: Tres grandes funciones

A las 4 y 11,4. a las 7 y 11,2 y a las 10 y 314

¡Un film alemán grandioso!

Presentando a

CONRAD VEIDT

en

Yo he sido espía

Primer premio en el concurso cinematográfico de BERLIN

El domingo, EL HOMBRE LEON: Lo más asombroso

CINEMA JARDIN: A las 7 y media

PARAMOUNT

presenta a

NANCY CARROL

con GARY GRANT

en la deliciosa comedia

SABADO DE JUERGA

Además tocará la Orquesta para que el público pueda BAILAR en la GRAN PISTA

EN TAL DIA COMO HOY.

## SALAMANCA HACE 50 AÑOS

(De EL ADELANTO del día 15 de Agosto de 1884)

INAUGURACION DEL TEATRO :

Se verificó la inauguración del nuevo teatro "Salón Artístico Salmantino", y el debut de la compañía urico-coreográfica que en él actúa.

El modesto edificio de la Plaza de los Menores estaba vistosamente iluminado, y cohetes y banda del Hospicio trajeron extraordinaria concurrencia hacia aquel punto. La sala estaba ocupada de bote en bote, comenzando la representación de la zarzuela "Monomanía musical".

La Compañía nos ha parecido regular, tanto la lírica como la coreográfica.

Se pusieron en escena, además de "Monomanía musical", "El lucero del alba" y "Un capitán de lanceros", con su correspondiente baile a la terminación de cada una de ellas.

Se distinguen, cantando, la primera tiple doña Carmen Ciudad, y el bajo don José Navarrete. El tenor cómico caracteriza bien los papeles, y el público, numeroso en las tres representaciones, no escaseó los aplausos.

Esta noche se ponen en escena las zarzuelas "Torear por lo fino", "Música clásica" y "Un par de lilas".

GACETILLAS

Ha sido nombrado profesor auxiliar de la Facultad de Derecho don Hilario Beato Méndez.

Ayer se cayó del puente de la Salud, en construcción, uno de los operarios que trabajaban en el mismo, quedando en estado de bastante gravedad.

Como lo habíamos anunciado, la empresa del "Salón Artístico Salmantino", obscurió anoche, a las once, al excelentísimo Ayuntamiento con una brillante serenata por la orquesta del teatro. Los números ejecutados fueron los siguientes:

1.º "Bruno ou Blonde", tanda de vaises de E. Waldteufel.

2.º Marcha turca, de Mozart.

3.º Introducción del tercer acto de la zarzuela "El anillo de hierro", Marqués.

4.º Romeo y Julieta, tanda de vaises.

La orquesta oyó merecidos aplausos, del numeroso auditorio que paseaba por la Plaza, la cual se vio bastante animada hasta las doce, a consecuencia de la serenata. Después, los músicos fueron obsequiados por varios individuos de la Corporación Municipal con pastas, dulces, vinos y tabaco.

"El Globo" publica la biografía y retrato del eminente músico salmantino don Tomás Bretón. La lectura de su biografía es interesante y conmovedora.

Bretón, aparte de su poderoso talento, es un hijo del trabajo y de la constancia, por cuyos meritos ha alcanzado lauros, celebridad, posición, todo en fin lo que dan nuestros tiempos (digase lo que se quiera), a quien por aquellos caminos sabe y logra elevarse sobre el nivel común de las gentes.

Y a propósito del maestro Bretón: Se ha recibido la partitura completa del himno que ha de cantarse en la Exposición provincial. Hemos oído a persona inteligente que se trata de una composición importantísima y grandiosa, digna del eminente maestro.

CEFERINO PEREZ

Restaurant en el principal Granja Dorée (Subida por Doctor Riesco) Servicio por cubierto y a la carta, menú variado todos los días.

BODAS, BANQUETES Y LUNCHS CONSULTEN PRECIOS

PLAZA MAYOR, 3 TELEFONO 1340 SALAMANCA

TEATRO LICEO Del 8 al 12 de Septiembre, la gran

Compañía Titular del Teatro Lara, de Madrid

Del 13 al 17, la gran Compañía de comedias de IRENE LOPEZ HEREDIA

EL TRASLADO DEL CADAVER DE SANCHEZ MEJIAS A SEVILLA

Un robo audaz en Bilbao, por valor de 150.000 pesetas, y un atraco en Sevilla

Consejo de ministros en la Presidencia e interesante ampliación de la reunión ministerial

CONSEJO DE GUERRA

Un soldado condenado a catorce años de prisión mayor y dos de recargo en el servicio

Estando de centinela, auxilió la evasión de unos presos sociales, abandonando el servicio

Málaga.—A las diez de la mañana se celebró el anunciado consejo de guerra, para ver y fallar la causa seguida contra el soldado del Regimiento número 17, Francisco Carmona, acusado de haber auxiliado la última evasión de los presos sociales José Cifeco Víctor, Enrique Toledano Ruiz, José Pareja Rodríguez y Cipriano Domínguez, uniéndose el procesado a éstos y abandonando el corraje, el fusil y los zapatos, ya que Francisco Carmona estaba de centinela el día de autos, noche del 19 de Julio pasado.

Presidió el consejo, el teniente coronel don Ramón Relizo, y actuó de fiscal, el teniente auditor, don Juan Lázaro Fernández, y de defensor, el capitán, don José Lacamba.

Como la vista de la causa había despertado enorme expectación, a la hora de dar comienzo aquélla, estaban los alrededores del cuartel de la Trinidad, donde se ha efectuado el consejo de guerra, llenos de público.

Fuerzas de la Guardia civil, Asalto, Seguridad y agentes de Policía prestaban servicio de vigilancia, cacheando minuciosamente a cuantas personas entraban en el cuartel.

A las diez de la mañana comenzó el consejo, en el que actuó de juez el comandante de Infantería, don Claudio Alaz.

El representante del ministerio fiscal, en un amplio informe, solicitó para el procesado, que durante todo el tiempo permaneció muy tranquilo, ocho años de prisión mayor, por el delito de connivencia y confabulación con los presos evadidos; nueve años como falta grave, por deserción, y dos años de recargo en el servicio.

El defensor, en un brillantísimo informe, en el que hizo un canto a la Sociedad y a la Patria, rebatió la primera acusación del fiscal, o sea, la referente al delito de confabulación, proponiendo que, en vez de la pena señalada por el representante del ministerio fiscal, fuese la de arresto militar, por negligencia.

Consideró la segunda pena excesiva, porque a favor del procesado concurre una eximente.

El consejo de guerra se retiró a deliberar y al cabo de dos horas, los periodistas que se encontraban en el patio del cuartel, pudieron informar de que había sido condenado a la pena de catorce años de prisión mayor y dos años de recargo en el servicio.

El numerosísimo público que asistió a la vista, salió del cuartel, sin que hubiera que lamentar el más ligero incidente.

Los presupuestos, Cataluña, el libro de un ministro y una movilización general?

LA LABOR PRESUPUESTARIA Madrid.—El señor Samper volverá a la tarea presupuestaria en la semana próxima.

El ministro de la Guerra le ha ofrecido su presupuesto para el día 20 y antes de esa fecha le enviarán los suyos, los señores Cid y Salazar Alonso.

Tan pronto como reciba cualquiera de ellos, el señor Samper volverá a reunirse con el ministro de Hacienda y el titular del departamento en la Fuencría, como de costumbre.

PARA FINES DE SEMANA SE ARREGLARA EL CONFLICTO DE CATALUÑA

Madrid.—Dice "A B C": "El problema de Cataluña ocupa siempre un primer plano en la preocupación del Gobierno. El Presidente del Consejo no lo desatiende ni un momento. El acuerdo adoptado por la Comisión Mixta de traspaso de servicios en cuanto a los asuntos de la propiedad rústica en Cataluña, desbroza el camino para llegar a la deseada solución. Sin que nosotros podamos decir en qué se fundan los optimismos, es lo cierto que se cree en un arreglo definitivo para fines de la semana próxima".

UN LIBRO INTERESANTE DE UN MINISTRO

Madrid.—Un periódico publica el siguiente suelto:

"Según nuestras noticias, en el próximo mes de Septiembre verá la luz un libro interesantísimo. En él se enjuician los acontecimientos políticos de España a partir, principalmente, del 14 de Abril.

Es, según las personas que conocen las cuartillas, un estudio profundo de la época y de sus hombres, de los movimientos sociales y de las reacciones provocadas por el cambio de régimen. Es, además, una exaltación de la hispanidad.

La noticia adquiere importancia si decimos que su autor forma parte del actual Gobierno.

UNA MOVILIZACION GENERAL

Madrid.—Dice "El Socialista":

"El señor ministro de la Guerra

ha hecho una formidable "reclame" a una información que facilitará hoy a los periodistas, nosotros, sin tanto estruendo publicitario, vamos a dar otra bastante sabrosa, relativa también al Ministerio de la Guerra: La de que se intenta una movilización general, a cuyo efecto ya se han cursado las órdenes correspondientes a las Divisiones y Cajas de Reclutas.

Estos preparativos bélicos no pueden originarse con motivo de una guerra. Tampoco creemos que los conflictos creados en las regiones de tradición autonomista deban ser resueltos por este procedimiento. Queda una última posibilidad: La de un movimiento revolucionario. El Gobierno también se moviliza..."

EL TRASPASO DEL SERVICIO DE TELEFONEMAS A TELEGRAFOS

Madrid.—La Comisión mixta designada por el Ministro de Comunicaciones para tratar de organizar el cese de servicio de telefonemas y el consiguiente aumento del servicio telegráfico, ha terminado su labor en poco más de cuarenta y ocho horas.

Ha sido posible tal rapidez gracias a que se había realizado un minucioso trabajo preparatorio.

La Comisión encontró casi completamente desbrozado el camino. Las consecuencias de este trabajo, rematado por dicha Comisión, será un decreto organizando el traspaso, del que si hay tiempo dará hoy cuenta a sus compañeros de Gabinete, el señor Cid.

COMUNICACIONES: Decreto regulando las obligadas asistencias de la Compañía Telefónica de España al Estado, para el desarrollo del servicio telegráfico.

Decreto disponiendo cese como tesoro de la Administración general de la Caja Postal de Ahorros, don Rafael Cea Villaplana, y como contador de la misma, don Justo Nacaro García.

TRABAJO: Decreto nombrando jefe facultativo del Instituto Oftálmico, al señor de Mayo y Azcona, número 1 del escalafón del cuerpo. Idem modificando el decreto de 19 de Abril último.

Idem la composición del Patronato de Policía Social Inmobiliaria.

INSTRUCCION PUBLICA: Aprobando los expedientes de construcción de edificios escolares con destino a cuatro escuelas unitarias en Rollán (Salamanca), escuelas graduadas en Acebo (Cáceres) y graduadas también en Moncofar (Castellón).

Aprobando el proyecto de decreto sobre ayudantes de escuelas normales.

OBRAS PUBLICAS: Autorizando a la Junta de Obras del Puerto de la Luz, para emitir un empréstito de tres millones de pesetas, con destino a la construcción de un muelle.

Subasta de las obras del canal de Las Bardenas de la Confederación de Ebro.

Decretos autorizando al ministro de Obras Públicas para contratar mediante concurso las siguientes obras:

Obra de impermeabilidad de la presa del pantano del Agueda (Salamanca).

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, fueron discutidos la mayoría de los asuntos presentados a la aprobación del mismo.

La demolición del ministerio de la Guerra. Entre ellos figuraba el de demolición del edificio del ministerio de la Guerra, asunto que produjo gran discusión en el seno del Consejo de ministros; pero en el que el ministro de la Guerra destacó la importancia que tenía para remediar el paro obrero, pues el proyecto significa que, durante dos años, tendrán ocupación unos cinco mil obreros.

El ministro de la Guerra expresó su convicción de los excelentes resultados que daría poner en práctica el proyecto. Un empréstito de 100 millones para el Canal de Lozoya. Otro de los temas que también fue tratado en el Consejo, es el relativo a la autorización para concertar un empréstito de 100 millones de pesetas a la Junta administrativa del Canal de Lozoya.

Esta Junta administrativa, que es autónoma, tenía autorizado un empréstito de 45 millones de pesetas, por medio del cual podía realizar obras que colocaran a Madrid en mejores condiciones para el abastecimiento de aguas, pero faltaban por realizar otras obras necesarias en extremo, con objeto de que el abastecimiento de aguas fuera perfecto y pudiera llegarse a la máxima cantidad de agua por vecino.

En su consecuencia, la Junta administrativa del Canal de Lozoya, solicitó la autorización necesaria para concertar un empréstito de 100 millones de pesetas. El Consejo de ministros examinó detenidamente el asunto y acordó que el Gobierno no necesita más que conocer el proyecto y una vez aprobado éste, sin necesidad de aval ninguno, el empréstito citado podía efectuarse, dar la licencia necesaria a la Junta administrativa del Canal de Lozoya, la cual, en un plazo muy breve de menos de dos años, podrá disponer para cada habitante de Madrid, de unos 500 litros de agua diarios.

Las elecciones vascas y la destitución de alcaldes. En el Consejo se ocuparon extensamente, después de haber dado una referencia el ministro de la Gobernación de lo sucedido el domingo, en cuanto a las elecciones que pretendían celebrar en algunos Ayuntamientos del país vasco y de los casos de desobediencia de algunos alcaldes, y se acordó no imponer multa alguna ni sanción de otra índole a los alcaldes que insistieron en la celebración de las elecciones; por lo tanto, no se procederá a encarcelar a ninguno de esos alcaldes, puesto que el asunto pasará a los Tribunales ordinarios. Pero como un alcalde que está

Las negociaciones con el Vaticano.

Durante la celebración del Consejo, el ministro de Marina confirió con el ministro de Estado, señor Pita Romero. Este le dio cuenta de que se propone venir a España a fines del mes actual. Las negociaciones con el Vaticano no han sufrido aplazamiento alguno, sino que continúan los lentos trámites, que como es natural, suponen las negociaciones de un ConCORDATO.

Las obras en el Congreso y la reunión de las Cortes. Según nuestras noticias, el hecho de que las obras que se están realizando en el Congreso, no estuvieran terminadas en su totalidad, para la fecha del 1.º de Octubre, en la cual han de reunirse las Cortes, no significará demora alguna en la reapertura del Parlamento. Cualquiera que fuera el estado de las obras del Palacio del Congreso, las Cortes habrán de reunirse por fijarlo así un precepto constitucional.

Una reclamación del Nuncio. También tenemos noticias de que el ministro de Estado ha recibido una reclamación del Nuncio de Su Santidad, por que la Generalidad de Cataluña intenta cobrar el impuesto de soltería a los sacerdotes.

El orden público y el problema de Cataluña. Dió cuenta el ministro de la Gobernación, de la situación del orden público en España, que es satisfactorio, y también se congratuló el Gobierno de la magnífica acogida que el Presidente de la República ha tenido en tierras gallegas.

El ministro de Marina dió cuenta de su viaje por Portugal y Huelva, y ensalzó la brillantez de las fiestas colombianas celebradas.

No se trató en el Consejo de ministros de las relaciones con Cataluña; pero según opinión de algunos ministros, este problema cada día está en mejores condiciones para la solución perfecta.

El jefe del Gobierno envió, por medio de un secretario, en los periodistas, la noticia de que nada nuevo tenía que comunicarse después de lo dicho a la salida del Consejo de ministros.

Ampliación del Consejo

procesado, no puede continuar ejerciendo el mando, resulta que automáticamente queda destituido.

Podrá discutirse el caso de destitución o no de un concejal, pero desde luego, no cabe duda de que queda automáticamente destituido un alcalde desde el momento que está procesado y, por tanto, quedarán sin mando los alcaldes que han cometido actos de desobediencia, entre ellos, como es natural, los de San Sebastián y Bilbao.

El cadáver de Sánchez Mejías es conducido desde el Sanatorio a la estación de Atocha, para su traslado a Sevilla

La última noche.—Misas en el Sanatorio.—Coronas.—Visitas.—La autopsia.—El entierro.—La comitiva.—Llegada a la estación.—La salida del tren iba a torrear el día 3 de Septiembre, emocionadísimo, que dió el pésame a don Aurelio, hermano del difunto.

En una habitación de la planta baja del Sanatorio se han colocado las coronas, que llenan totalmente la estancia. Nos llamó la atención una de los propietarios de la ganadería a que pertenecía el toro que cogió a Ignacio en Manzanares. Decía la dedicatoria: "Doblemente impresionados, te lloran.—Ayala Hermanos".

También vimos coronas, entre otras muchas, de los señores capitán Sanjurjo, familia Luca de Tena, empresa de Valencia, Sociedad de autores Dramáticos, general García de la Herranz, Orquesta Bética y su director señor Company, Domínguez, Domingo Ortega, Bienvenida y familia, banderillero Mella, con sentida dedicatoria; Armilla y cuadrilla, Cagicho, Niño de la Palma, Chicuelo, Victoriano de la Serna, hermanos Solórzano, José Ortiz y Eduardo Margeli, Chiquito de la Audiencia y Curro Caro y otras muchas que harían la lista interminable.

El cadáver de Ignacio será sacado del Sanatorio del doctor Crespo a las cinco de la tarde y conducido a la estación del Mediodía para su traslado a Sevilla, en el expreso de esta noche.

Acompañarán el cadáver hasta la capital andaluza don Aurelio Sánchez Mejías, don Gregorio Corrochano, señor Graciani, y probablemente los señores Luca de Tena y Sanjurjo (don Justo).

El resto de la familia partirá en automóvil para Sevilla, a las seis de la tarde.

POR LA TARDE. EL TRASLADO DEL CADAVER A LA ESTACION DEL MEDIODIA

Madrid.—Bastante antes de la hora señalada para el traslado de los restos del maestro Ignacio Sánchez Mejías, se había congregado en los alrededores del Sanatorio Crespo, numeroso público.

Consejo de Ministros en la Presidencia

El ministro de la Guerra declara, ante las noticias circuladas, que se trata de ensayar una movilización general del Ejército, sin propósito bélico alguno

El viaje de Su Excelencia el Presidente de la República, las elecciones en el País Vasco y otros asuntos de interés

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—A las diez de la mañana se reunió el Consejo de ministros, en el Palacio de la Presidencia, terminando la reunión después de las dos de la tarde.

A LA SALIDA. EMPRESTITO DE 100 MILLONES

El ministro de Obras públicas, al salir del Consejo, amplió la referencia de la nota sobre el empréstito de 100 millones a la Junta administrativa de Canales de Lozoya, diciendo que el plan a ejecutar, se hará en el espacio de seis años, y para entonces cada vecino podrá disponer de 500 litros de agua diarios.

Lo interesante de esta medida —agregó— es que cancela toda otra aspiración en relación con este asunto.

Un periodista le preguntó: —¿Se refiere usted al agua de Santillana?

—Sí, algo de eso hay. Dijo por último que el Gobierno con esto no hace méritos, ya que lo único a que se ha decidido es a colaborar con la Junta administrativa de los Canales de Lozoya, que está integrada por personas de distintas ideologías políticas, pues figuran en ella desde el ex conde de Valle de Sutil al señor Saborit.

LOS EXAMENES Y EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

El ministro de Instrucción pública manifestó, que en el Consejo del próximo martes expondrá a sus compañeros sus proyectos de decreto, acerca de los exámenes y del nuevo plan de estudios.

TRATADO COMERCIAL CON LA ARGENTINA

El ministro de Marina manifestó también a los informadores, que se había acordado el nombramiento de las personas que integrarán la Comisión que irá a la Argentina, para la negociación de un tratado comercial y hablar de un desbloqueo de divisas argentinas.

La Comisión estará presidida por el señor Pareja Yébenes, y figurarán en ella también los señores Ara, Fernández Show, Armet, y un representante del ministerio de Hacienda.

LA SITUACION DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

El ministro de Hacienda dijo que en el Consejo se había autorizado al ministro de la Gobernación, para que redactase un decreto tendente a resolver la situación económica planteada al Ayuntamiento de Sevilla, y que seguramente consistiría en un empréstito que le permita aligerar las cargas actuales y hacer frente a la situación mencionada. Claro está que todo esto se supedita a las Cortes, que son las que tiene que decir la última palabra.

MOVILIZACION DEL EJERCITO

El ministro de la Guerra fué preguntado acerca del proyecto de movilización de que hablaba "El Socialista".

El señor Hidalgo repuso: —Sí, señores. Se trata de hacer un ensayo de movilización. De conjugar ese verbo, pero sin que ello signifique que es que hay un estado de alarma.

—Creo —añadió— que un país que tiene ejército, debe hacer ensayos de movilización, maniobras, escuelas prácticas, etc., y dotar al

ejército de cañones, armamento, vestuario, en suma, equipararlo como un ejército que pueda recibir el nombre de tal, pues de no hacerse eso, es mejor desmilitarizar el país, y como estamos desmilitarizados, es necesario hacer todas esas prácticas, de las que es un ensayo de movilización, sin que esto, repito, pueda significar propósitos bélicos, ni que el país esté en un momento difícil.

NOTA OFICIOSA. EL VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La nota oficiosa facilitada a la prensa dice:

Los señores Villalobos, Del Rio y Estadella, dieron cuenta a sus compañeros del viaje de S. E. el jefe del Estado a Galicia, calificándolo de triunfal, habiendo recibido el Presidente de la República el homenaje entusiasta del pueblo gallego, entre fervidas manifestaciones de adhesión al régimen y de respetuosa y cordial estima para el ilustre ciudadano que encarna su más alta magistratura.

El Gobierno hizo constar su singular satisfacción por el éxito del mencionado viaje.

LAS FIESTAS HISPANO-LUSITANAS

El ministro de Trabajo dió asimismo cuenta de las fiestas hispanolusitanas celebradas en Vigo, a propósito de la inauguración del monumento al insigne poeta Luis Camões, actos a los cuales asistió el señor Estadella en representación del Gobierno.

EL CONFLICTO DE LOS AYUNTAMIENTOS VASCOS

El señor Salazar Alonso informó al Gabinete de los detalles del conflicto planteado el domingo último en las provincias vascoas, y de la solución satisfactoria del mismo, haciendo un cálido elogio de aquellos Ayuntamientos, la inmensa mayoría de los cuales, casi la totalidad, acataron respetuosamente las disposiciones del Poder constituido.

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Con referencia a la procedencia o no procedencia de la aplicación del impuesto sobre la renta a las Diputaciones forales, el Gobierno, tras deliberación detenida, acordó que sin prejuzgar su criterio acerca de si es o no es concertable dicho impuesto, manifiesta, desde luego, su propósito de no resolver extremo alguno que se refiera al concierto de dicho nuevo tributo, mientras no queden constituidas las Diputaciones forales con arreglo a la ley que ha de dictarse a tenor del artículo 10 de la Constitución.

A las vez que el Gobierno hace constar su decisión de aplicar todos los medios que de él dependan para que dichas Diputaciones queden definitivamente constituidas antes de que transcurra el plazo de tres meses acordado, para la exacción voluntaria de toda España del impuesto sobre la renta.

LA EXPOSICION COLONIAL DE PORTUGAL

El ministro de Marina e interino de Estado, dió cuenta al Consejo de su reciente visita oficial a la exposición Colonial Portuguesa, exponiendo detalladamente las atenciones de que ha sido objeto en la vecina República y la excelente im-

presión que le ha causado dicha Exposición, en la que ha tenido ocasión de admirar el notable esfuerzo civilizador que Portugal realiza en su dilatado imperio colonial; las muestras de afectos y delicadas atenciones de que ha sido objeto el señor Rocha durante su estancia en Portugal, han despertado los más vivos sentimientos de gratitud del Gobierno.

El señor Rocha ha hecho resaltar el carácter en extremo amistoso de las manifestaciones contenidas en los discursos pronunciados con ocasión de su visita, así como la cordialidad de las conversaciones sostenidas en Lisboa con anterioridad a su viaje oficial a Oporto, en las que tanto por una como por otra parte, se han hecho patentes las mejores disposiciones para ir llevando a realizaciones prácticas, los propósitos existentes de intensificación de la acción cultural y económica entre los dos países, labor que ha de contribuir a que sean más íntimas las excelentes relaciones que unen a los dos países vecinos.

ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO

Después de comentar brevemente los ministros algunos temas presupuestarios, tomaron acuerdos sobre los siguientes asuntos:

PRESIDENCIA: Teniendo en cuenta la petición formulada por las representaciones de todas las fuerzas políticas que integran el Ayuntamiento de Barcelona, que recientemente ha visitado al Presidente del Consejo y al ministro de Hacienda, solicitando la resolución de diversas reclamaciones económicas pendientes entre el Ayuntamiento y el Estado, principalmente las cargas que pesan sobre aquél, a consecuencia de la Exposición Universal, se ha acordado designar una comisión mixta de representantes del Estado y del municipio barcelonés para que estudie dichos problemas y proponga al Gobierno las oportunas resoluciones.

Derogación del decreto de 1.º de Julio de 1931 que condicionaba la exportación de determinados productos.

GOBERNACION: El ministro dió cuenta de la situación del Ayuntamiento de Sevilla, agravada por la ejecución del crédito a favor del Banco de Crédito Local.

Para atender de modo transitorio a salvar las consecuencias de dicha situación, propuso diversas medidas, que se concretarán en un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, por afectar a los ministerios de la Gobernación y de Hacienda.

Por esa disposición se autoriza al Ayuntamiento de Sevilla, para concertar operaciones de crédito para revisar el empréstito concertado con el Banco de Crédito Local, y se designa una comisión compuesta por representantes del Ayuntamiento sevillano y del ministerio de Hacienda, a fin de ejecutar las disposiciones del decreto, en relación con la confección de los presupuestos de su departamento.

El señor Salazar Alonso informó sobre el Parque Móvil de Automóviles, proponiendo que una comisión estudie las modificaciones y economías a introducir en dicho organismo y el mismo dictamen sobre su funcionamiento y admi-

# Un decreto creando el cuerpo de ayudantes temporales de Escuelas Normales

## La polémica entre el ministro de la Gobernación y el alcalde de Sevilla

### Una extensa nota de los Ayuntamientos de Vizcaya de réplica a aquel Gobernador civil

Fuerzas de Asalto y guardias de Seguridad de Caballería, contentan a la muchedumbre. Varios agentes de la Guardia municipal estaban en aquel lugar para organizar el cortejo.

A las cinco de la tarde, salió el féretro, que era llevado en hombros por las siguientes personas: Gregorio Corrochano, Blanquito, Trueno, Fernández Malero, el banderillero Mella, el mozo de espaldas, Antonio Conde, y los hermanos del difunto.

El féretro fué colocado en un coche-estufa y a continuación se formó la comitiva.

Delante del coche mortuario iban dos carrozas llenas de coronas.

A continuación iba el clero de la parroquia de Covadonga, con cruz alzada. A ambos lados del coche-estufa, parejas de Seguridad de Caballo que eran impotentes para contener al numeroso gentío que impedía la marcha de la comitiva.

La presidencia estaba formada por los hermanos Bienvenida, el hijo del finado, José Sánchez Mejías; los hermanos y un sobrino llamado Javier Benrice.

A continuación, marchaba la segunda presidencia, formada por don Gregorio Corrochano y el señor García de la Herranz, en representación del ex general Sanjurjo.

La comitiva siguió por la calle de Goya para entrar en la Avenida de la Plaza de Toros. En este lugar, el clero rezó un responso.

El cortejo fúnebre siguió por las calles de Alcalá, Niceto Alcalá Zamora y Cuesta de Claudio Moyano.

En los alrededores de la esta-

ción del Mediodía, un inmenso gentío aguardaba el paso de la comitiva. Guardias de a p/e y a caballo contenían al numeroso público.

Acompañaban también los restos del malogrado torero numerosas personalidades del toreo, del arte en general y del periodismo.

Entre las coronas recibidas últimamente, figuran la del "Gallo", con una dedicatoria que dice: "A mi hermano político. No te olvida, Rafael"; la de la empresa de la Plaza de Toros de Madrid, la del Patronato de la Casa de Nazareth y la de la familia de Luca de Tena.

El banderillero Mella no se ha separado un momento del cadáver de su matador, y ha sido el que le ha amortajado.

#### SALIDA DEL TREN, CON EL CADAVER PARA SEVILLA

Madrid.—Desde las diez de la noche, los andenes de la estación de hallaban llenos de público.

El coche-estufa que encierra los restos del infortunado torero, fué enganchado a la cabeza del expreso de Sevilla.

El tren partió a las once menos veinte, y antes, cuantas personas se hallaban presentes testimoniaron de nuevo su pésame a la familia Sánchez Mejías.

Acompañaban el cadáver del finado, su hermano, don Aurelio, su hijo José, el apoderado señor Alarcón, don Gregorio Corrochano, el banderillero Mella y el mozo de estoques, Conde.

La viuda del diestro, acompañada por el padre de los toreros Bienvenida, había salido a las nueve de la noche, en automóvil, para Sevilla.

Presidente, desde las aldeas más humildes a ciudades tan populosas como Vigo y Coruña.

—Y el mismo fervor popular acogió al Presidente en Orense, en Pontevedra, en Santiago, en Ferrol y en Lugo. Nos parecía que nada podía igualar a un recibimiento y nos encontrábamos con igual emoción en los muchedumbres en el pueblo inmediato y a la siguiente ciudad.

Para la República ha sido este viaje una jornada memorable; para el Presidente de la República, una de las mayores emociones de su vida, por el cariño desbordante y apasionado que despierta en el pueblo, noble y sensible a la bondad de los hombres y las Magistraturas políticas que saben recoger el espíritu y el anhelo nacional. El Gobierno está satisfechísimo de esta prueba admirable de fervor republicano y del amor del pueblo al Presidente de la República.

#### Hoy se verificará el entierro del cadáver de don Gonzalo

Viena.—Comunican de Poertschach, que la elegante estación bañante de la Woerth está en duelo, y en numerosas casa apa-



El ex infante don Gonzalo de Borbón, muerto a consecuencia de un accidente automovilista, en Austria

rece la bandera a media asta con motivo de la muerte de don Gonzalo de Borbón.

Anoche era esperada doña Victoria. El conde de Kheven Hüller acompaña a don Alfonso.

Monjas católicas que se relevan de tiempo en tiempo dan guardia al cadáver de don Gonzalo.

El miércoles se celebrará el entierro en Poertschach.

#### UN ARTICULO DE "TIMES"

Londres.—El "Times" consagra un artículo a dar el pésame a don Alfonso de Borbón y a su esposa por la muerte de su hijo don Gonzalo, y dice que aquéllos supieron siempre recibir con valor y dignidad las nuevas de desastres y desgracias.

El artículo pone de relieve la tragedia familiar de estos padres que han visto crecer a la mayoría de sus hijos en la enfermedad.

#### UN DECRETO DE INSTRUCCION PUBLICA

### Por el que se crea el Cuerpo de Ayudantes Temporales de Escuelas Normales

Madrid.—Hoy se facilitó a los periodistas copia del siguiente proyecto de decreto:

Art. 1.º Los ayudantes de Normales que hayan ingresado por oposición y los que tengan nombramiento definitivo, constituirán con los actuales auxiliares un cuerpo que se denominará Profesores Auxiliares de Escuelas Normales del Magisterio Primario.

Art. 2.º Este profesorado auxiliar continuará con los derechos que tienen reconocidos los auxiliares de Normales hasta la publicación de este decreto.

Art. 3.º Los ayudantes que pasen a ser auxiliares, seguirán incorporados a la Escuela Normal a que actualmente pertenezcan.

Art. 4.º Este profesorado auxiliar se declarará cuerpo a extinguir, y en lo sucesivo no se harán más nombramientos de auxiliares.

Art. 5.º Se crea el Cuerpo de Ayudantes Temporales de Escuelas Normales, con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Art. 6.º El cuerpo a que se refiere el artículo anterior, se ingresará por oposición entre maestros normales, licenciados de la Facultad de Pedagogía, maestros nacionales y alumnos del último curso del Magisterio.

Art. 7.º El tribunal será designado por el claustro de cada escuela, fijando provisionalmente el claustro las pruebas de competencia y forma en que han de realizarse.

Art. 8.º El tribunal elevará la propuesta unipersonal al claustro y éste propondrá el nombramiento a la Dirección general de Primera enseñanza.

Art. 9.º El cargo de ayudante durará cuatro años, que podrá ser prorrogado por otros cuatro, siempre que el informe del claustro sea favorable.

10. Serán obligaciones de los ayudantes:

1.º Asistir diariamente a clase alternando las materias con los profesores numerarios, para estar en cualquier momento al corriente de la marcha de la enseñanza y de la orientación que a la misma da el profesor titular de la disciplina.

2.º Colaborar con los profesores numerarios en la preparación de las prácticas, en los trabajos de especialización y de seminario, y en general, en todos aquellos en que su intervención sea considerada conveniente.

3.º Sustituir a los profesores numerarios en caso de enfermedad o ausencia justificada. Cuando en alguno de estos casos el profesor titular deje de percibir su sueldo, el ayudante percibirá los dos tercios del sueldo de entrada del profesorado normalista. El ayudante será, a su vez, sustituido en caso de enfermedad o ausencia justificada, por el otro ayudante de la sección a que el primero correspondiera.

Art. 11. La plantilla de auxiliares o de ayudantes temporales para cada Escuela Normal, se deter-

minará oportunamente por este ministerio, después de una información asesora que se pedirá a los claustros.

Art. 12. Si al hacerse el acoplamiento del profesorado auxiliar de la refundición con el de ayu-

#### EL PLEITO DE LOS AYUNTAMIENTOS VASCOS

### Se ofrecerá el cargo de Alcalde de Bilbao a todos los concejales uno por uno, y de no aceptar se nombrará un delegado gubernativo

#### SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE ALCALDE DE BILBAO

Bilbao.—El gobernador dió por terminado el asunto referente al pleito con los Ayuntamientos y manifestó que había que hacer un pequeño comentario sobre los acuerdos de la corporación bilbaína, adoptados en la sesión del lunes.

En dichos acuerdos se expresa en tono despectivo, que por boca de los concejales hablaban el enojo y el desprecio, respecto de los guardias municipales como Cuerpo armado. Yo creo que el acuerdo es contrario al interés del pueblo de Bilbao.

Como el Ayuntamiento de Bilbao, se encuentra sin alcalde, se ofrecerá el puesto a los concejales, uno a uno, según el número de votos obtenidos en la elección. En el caso en que nadie acepte, se nombrará un delegado gubernativo que desempeñará la Alcaldía.

#### MANANA SE REUNIRA LA COMISION INTERINA

San Sebastián.—El jueves se reunirá la Comisión interina designada por los Ayuntamientos, para cambiar impresiones y tratar de la

situación en que han quedado los alcaldes destituidos que han de procurar vuelvan a sus puestos.

También tratarán de la forma cómo han de hacer el escrutinio el domingo próximo.

#### DIMITE EL PRESIDENTE DEL PARTIDO NACIONALISTA

San Sebastián.—El presidente del Guipuzkoa Buru Bazta, entidad directora del Partido Nacionalista Guipuzcoano, señor Hernandezena, ha presentado la dimisión de su cargo.

Esta resolución está relacionada con el asunto de los Ayuntamientos y tiene mucha importancia, a juicio de los elementos nacionalsocialistas.

#### SE ORDENA SEA PUESTO EN LIBERTAD EL ALCALDE DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—En el Gobierno civil han manifestado que el juez de zpeita, que entiende en el sumario instruido contra los alcaldes por desobediencia a la autoridad gubernativa, ha decretado la suspensión de los alcaldes de Gaviña y Ezquioga.

#### LA VIDA MUNICIPAL PARALIZADA

Bilbao.—Esta mañana acudieron al Ayuntamiento varios concejales, pero hallándose suspendidos el alcalde y cuatro tenientes de alcalde, y vacantes las demás tenencias de alcaldía por renuncia presentada en la sesión de ayer, el sillón presidencial estuvo vacío, no despatchándose la firma. La vida municipal está, por consiguiente, paralizada.

### La polémica entre los señores Salazar Alonso y Fernández de Labandera

## El ex Alcalde de Sevilla desmiente unas afirmaciones del Ministro de la Gobernación

### Nuevamente se notifica al Ayuntamiento de Sevilla el procedimiento de apremio, amenazando con el embargo de las rentas municipales

#### UNA NOTA DEL EX ALCALDE DE SEVILLA

Sevilla.—El concejal y diputado a Cortes señor González y Fernández de la Bandera ha facilitado la siguiente nota:

"Sobre unas manifestaciones a la prensa por el señor Salazar Alonso referentes a que yo he de condonarme ante dicho señor de que el señor Martínez Barrio no contestara a los requerimientos que le hizo el actual ministro de la Gobernación en defensa de este Ayuntamiento, debo decir que la prime-

ra noticia sobre este asunto la tengo al leer las referidas manifestaciones del señor Salazar Alonso. Afirmando rotundamente no haberme conolido ante el señor Salazar Alonso de la pasividad del señor Martínez Barrio en defensa del Ayuntamiento de Sevilla. Hubiera sido ello una villanía y la expresión de una injusticia.

He conversado en dos ocasiones únicas con el señor Salazar Alonso mencionando al señor Martínez Barrio y voy a exponerlas:

Primera: Dos o tres días antes de dimitir el señor Martínez Barrio el ministro de la Gobernación, vi en los pasillos del Congreso al señor Salazar Alonso, y le dije: —Que sea enhorabuena. Ya sé que usted ministro de la Gobernación.

El señor Salazar Alonso se rió y me dijo:

—Si así fuese, ustedes saldrían ganados, porque yo seré el primer defensor del Ayuntamiento de Sevilla, mi alcalde, porque usted será siempre para mí mi alcalde.

—Así lo espero y lo creo. Usted conoce aquellos problemas y además se ha interesado por ellos. De no ser el señor Martínez Barrio, nadie me sería más grato que usted para que se pueda resolver este asunto. Además, la resolución favorable realizada por usted, nadie podría estimarla parcial e interesada.

—Se arreglará, se arreglará y bien. Ya lo verá usted, me dijo, y derivó la conversación hacia sus aficiones municipalistas.

Segunda: En el ministerio de la Gobernación dos o tres días después de la toma de posesión del señor Salazar Alonso.

—¿Ha visto usted—me dijo, mirando el retrato del señor Martínez Barrio—qué bien está el retrato? Qué hombre más extraordinario.

—Si que lo es, pero no lo estiman, le dije. Tan extraordinario es, que no ha consentido destituir ningún Ayuntamiento en la provincia de Sevilla, alegando que legalmente no puede hacerlo.

El presidente de la sala de vacaciones de la Audiencia territorial de Navarra ha dirigido un telegrama al Juzgado número 1 de San Sebastián diciendo que sin perjuicio del sumario cuya apertura se le ordenó, debe conceder la libertad al alcalde de San Sebastián.

#### ACTITUD DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA

Vitoria.—En el Ayuntamiento figuraba en el orden del día de la sesión que se celebrará esta noche, la propuesta para nombrar los vocales que constituyan, con el resto de los Ayuntamientos vascos, la Comisión permanente defensora de la autonomía municipal del concierto económico.

Enterado el gobernador, envió un oficio prohibiendo la adopción de tal acuerdo. Conocida tal comunicación, se reunieron los concejales para estudiar el caso, y pidieron que el alcalde propietario, que se encuentra en uso de licencia, se reintegrara a su puesto. Así lo hizo el alcalde, y los reunidos se mostraron disconformes con la actitud del gobernador, estimando que los trámites que sigue el Ayuntamiento son legales, como ha reconocido el ministro de la Gobernación.

En el caso de que el gobernador insista en su negativa, el Ayuntamiento no adoptará una actitud rebelde, pero tomará la resolución que considere oportuna.

El alcalde propietario ha telegrafado a sus compañeros de San Sebastián y Bilbao felicitándoles por su actitud observada el domingo.

#### LA VIDA MUNICIPAL PARALIZADA

Bilbao.—Esta mañana acudieron al Ayuntamiento varios concejales, pero hallándose suspendidos el alcalde y cuatro tenientes de alcalde, y vacantes las demás tenencias de alcaldía por renuncia presentada en la sesión de ayer, el sillón presidencial estuvo vacío, no despatchándose la firma. La vida municipal está, por consiguiente, paralizada.

#### UN ROBO AUDAZ EN BILBAO

### Los ladrones penetran por el techo de una joyería y se llevan relojes y alhajas, valoradas en 150.000 pesetas

Bilbao.—En las primeras horas de la tarde, se ha cometido un robo de gran importancia en el establecimiento de relojería que don Pedro Elgoibar posee en la planta baja de la casa número 27 de la calle del Correo.

La forma en que se ha llevado a cabo el robo revela en sus autores una gran audacia e ingenio y, desde luego, demuestran que están especializados en esta clase de hechos.

El robo se ha debido cometer entre la una y cuarto y una y media de la tarde.

A dicha hora, los ladrones subieron al primer piso de la casa donde tiene establecida su clínica dental el médico don Víctor Lacausta, que también ha resultado víctima de los ladrones, pues se han llevado oro por valor de 3.500 pesetas.

El señor Lacausta tiene la costumbre de cerrar la clínica de una a tres de la tarde, detalle que no debían ignorar los ladrones. Una vez dentro de la clínica, los ladrones levantaron el moleam y con un berbiqui hicieron un agujero, por el que introdujeron una pequeña sierra, haciendo un cuadro de reducidas dimensiones, por el que es completamente imposible que quepa un hombre.

Esta circunstancia hace sospechar que los ladrones, para cometer el robo, se han valido de un niño o una mujer delgada, a la que seguramente han hecho descender a la relojería atada con una cuerda, para luego poder zirla fácilmente.

Una vez en la joyería, esta persona desvalijó el escaparate que da a la calle del Correo y lo mismo han hecho en otro lugar.

En la operación han debido invertir muy poco tiempo y ha sido realizada con tal habilidad, que a pesar de que a aquella hora pasaron bastantes personas por el trozo de la calle citada, ninguna se dio cuenta de lo que ocurría en el interior del establecimiento.

Los ladrones se han llevado gran cantidad de relojes de oro y plata, cadenas de oro, sortijas de

perlas y brillantes, medallas de oro y pulseras por valor de pesetas 150.000.

Sólo han dejado los estuches y veinte relojes de oro que, sin duda por la precipitación con que actuaron, no pudieron llevarse.

Hemos interrogado al señor Elgoibar, quien nos ha dicho que esta mañana vió merodear por los alrededores de su establecimiento.

Los individuos en cuestión eran cuatro y todos ellos vestían de negro. Les acompañaba una jovencita, que según recordó un dependiente llevaba puestas unos guantes blancos y da la circunstancia, que al pie de uno de los escaparates se han encontrado unos guantes blancos.

Este detalle tiene importancia, porque a parte de que puede servir de orientación para los trabajos policíacos, demuestran que los ladrones eran hábiles en el oficio y han tenido cuidado de que no quedarán marcadas las huellas dactilares, por lo que la jovencita en cuestión usaba guantes.

Los trabajos de aserrar el pavimento de la clínica dental se realizaron con gran cuidado, procurando que los trozos de madera no cayeran a la tienda e hicieran ruido.

Hace unos diez y ocho a veinte años se cometió otro robo por el mismo procedimiento en la citada joyería. Aquella vez se realizó por la mañana, y al darse la voz de alarma, se acordó la calle por guardias y se practicó el registro que dió por resultado la detención del ladrón que estaba escondido detrás del contador del gas.

### El Ministro de Instrucción Pública y el viaje del Presidente a Galicia

Madrid.—Un periodista ha hablado con el ministro de Instrucción pública, señor Villalobos, acerca del viaje a Galicia del Presidente de la República, y manifestó que es inenarrable el entusiasmo popular con que fué acogido el

### Las elecciones en el País Vasco



El Ayuntamiento de Bilbao, custodiado por numerosas parejas de la Guardia civil, durante el domingo, para evitar la celebración de las elecciones declaradas ilegales por el Gobierno

## JOYERIA CORDON

Relojería fina. Artículos para regalo en Plata de ley.

SAN PABLO, 1 - Tel. 1016

DIA 13. OCHO toros de la famosa ganadería de don Argimiro Pérez-Tabernero, para

## VICENTE BARRERA, ARMILLITA CHICO, ORTEGA Y CURRO CARO

CONTINUA NUESTRA INFORMACION TELEFONICA EN LA PAGINA SIGUIENTE

UNA NOTA DE LA ALCALDIA

Sevilla.—A la vez el alcalde accidental ha facilitado a la prensa la siguiente nota: "En orden a la notificación que se me hace para que en el plazo de ocho días realice en las Cajas del Banco el importe del desahucio de 5.621.000,73 pesetas...

La orden que se me comunica implica una alteración de lo que en las disposiciones vigentes resulta establecida en materia de pagos, y por consiguiente, es de imposible cumplimiento, porque además, una incautación de funciones que a la Alcaldía incumbe...

Luego habló el alcalde en la reunión de concejales a la que estuvieron presentes todas las minorías políticas, excepto la lerrouxista, acordándose que la Corporación no es responsable de las angustias económicas del Ayuntamiento...

Por último, nos rogó el alcalde que hicieramos constar a rugos del señor Labandera, que considerando dicho señor falsos los conceptos que se contienen en el telegrama cursado por el señor Becas...

En cuanto a los otros dos se sospecha que uno de ellos sea el soldado José Pellicer, detenido también hace unos días por el mismo agente.

Asimismo ayer fue detenido el cabo del regimiento a que pertenece Pellicer, de guardia en Manresa, llamado Cristóbal García. Tanto el soldado como el cabo están considerados como elementos extremistas peligrosos...

La complicidad de ambos en el atraco, parece deducirse de que solicitó un permiso de un mes para ir a visitar a uno a unos parientes de Torreente, y el otro a Alcanar, habiéndose comprobado que pocos días antes del de autos estuvieron en Valencia en compañía de algunos de los detenidos como supuestos autores del asalto.

Además se les han encontrado un pasaporte falso a nombre del cabo como pasaporte para marchar a Francia y otro permiso en blanco, del jefe del cuartel, falsificado.

El conserje Pedro Gómez, el cabo Cristóbal García y el soldado José Pellicer, están recluidos en la cárcel a disposición del juez instructor de Jérica, a donde serán trasladados. La Policía busca activamente en Valencia, donde se cree está refugiada, a la mujer que también participó en el suceso.

Si el gobernador no hubiese concedido a esta cuestión proposiciones desmesuradas, denunciándose el verdadero sentido del problema. El referido afán de sacar de quicio la cuestión, ha llevado a la primera autoridad de la provincia a los excesos de fuerza que estos dos últimos días han quebrantado la paz de Bilbao.

Unicamente el hecho del anuncio de la huelga general provocada por la autoridad gubernativa, y en lejos del propósito de las organizaciones obreras, puede atribuirse en todo caso a perjuicios que se ocasionaría a la población en sus próximas fiestas y que el gobernador quiere cargar a la exclusiva actuación del Ayuntamiento.

En cuanto al acuerdo adoptado y refiriéndose concretamente al desarme de la guardia municipal, hemos de manifestar que no siendo esta función propia del Ayuntamiento, sino de la autoridad gubernativa, porque a ella compete el mantenimiento del orden...

UN ATRACO EN SEVILLA

Cinco pistoleros asaltan a un empleado de una casa de comercio, arrebatándole seis mil pesetas.

Sevilla.—A la una y media de la tarde, cuando marchaba con dirección al Banco, el empleado de la casa de comercio de don Ignacio Contreras, don Urbano Lamadrid, en unión de dos mozos de la citada casa, llevando 6.000 pesetas en billetes y los dos mozos igual cantidad en plata, al llegar a la calle de Gamazo, les salieron al paso cinco individuos cubiertos los

ojos con gafas y empuñando pistolas, obligándole a un entrega del dinero que llevaban.

Mientras tres de los atracadores arrojaban en el portal de una casa al empleado y le arrebataban la cartera con dinero, los otros dos obligaban a los mozos a tener las manos en alto y soltar los sacos del dinero.

Como el empleado se resistiera y gritara, uno de los atracadores le hizo un disparo, hiriéndole en un brazo.

Los atracadores, ante la alarma producida por los disparos, no se detuvieron a recoger los sacos y salieron huyendo en diferentes direcciones.

La policía, que tiene las señas de los pistoleros, practica investigaciones para su captura.

Sevilla.—A la una y media de la tarde, cuando marchaba con dirección al Banco, el empleado de la casa de comercio de don Ignacio Contreras, don Urbano Lamadrid, en unión de dos mozos de la citada casa, llevando 6.000 pesetas en billetes y los dos mozos igual cantidad en plata, al llegar a la calle de Gamazo, les salieron al paso cinco individuos cubiertos los

ojos con gafas y empuñando pistolas, obligándole a un entrega del dinero que llevaban.

Mientras tres de los atracadores arrojaban en el portal de una casa al empleado y le arrebataban la cartera con dinero, los otros dos obligaban a los mozos a tener las manos en alto y soltar los sacos del dinero.

Como el empleado se resistiera y gritara, uno de los atracadores le hizo un disparo, hiriéndole en un brazo.

Los atracadores, ante la alarma producida por los disparos, no se detuvieron a recoger los sacos y salieron huyendo en diferentes direcciones.

La policía, que tiene las señas de los pistoleros, practica investigaciones para su captura.

Sevilla.—A la una y media de la tarde, cuando marchaba con dirección al Banco, el empleado de la casa de comercio de don Ignacio Contreras, don Urbano Lamadrid, en unión de dos mozos de la citada casa, llevando 6.000 pesetas en billetes y los dos mozos igual cantidad en plata, al llegar a la calle de Gamazo, les salieron al paso cinco individuos cubiertos los

ojos con gafas y empuñando pistolas, obligándole a un entrega del dinero que llevaban.

Mientras tres de los atracadores arrojaban en el portal de una casa al empleado y le arrebataban la cartera con dinero, los otros dos obligaban a los mozos a tener las manos en alto y soltar los sacos del dinero.

Como el empleado se resistiera y gritara, uno de los atracadores le hizo un disparo, hiriéndole en un brazo.

Los atracadores, ante la alarma producida por los disparos, no se detuvieron a recoger los sacos y salieron huyendo en diferentes direcciones.

La policía, que tiene las señas de los pistoleros, practica investigaciones para su captura.

Sevilla.—A la una y media de la tarde, cuando marchaba con dirección al Banco, el empleado de la casa de comercio de don Ignacio Contreras, don Urbano Lamadrid, en unión de dos mozos de la citada casa, llevando 6.000 pesetas en billetes y los dos mozos igual cantidad en plata, al llegar a la calle de Gamazo, les salieron al paso cinco individuos cubiertos los

ojos con gafas y empuñando pistolas, obligándole a un entrega del dinero que llevaban.

Mientras tres de los atracadores arrojaban en el portal de una casa al empleado y le arrebataban la cartera con dinero, los otros dos obligaban a los mozos a tener las manos en alto y soltar los sacos del dinero.

Como el empleado se resistiera y gritara, uno de los atracadores le hizo un disparo, hiriéndole en un brazo.

Los atracadores, ante la alarma producida por los disparos, no se detuvieron a recoger los sacos y salieron huyendo en diferentes direcciones.

La policía, que tiene las señas de los pistoleros, practica investigaciones para su captura.

Sevilla.—A la una y media de la tarde, cuando marchaba con dirección al Banco, el empleado de la casa de comercio de don Ignacio Contreras, don Urbano Lamadrid, en unión de dos mozos de la citada casa, llevando 6.000 pesetas en billetes y los dos mozos igual cantidad en plata, al llegar a la calle de Gamazo, les salieron al paso cinco individuos cubiertos los

ojos con gafas y empuñando pistolas, obligándole a un entrega del dinero que llevaban.

Mientras tres de los atracadores arrojaban en el portal de una casa al empleado y le arrebataban la cartera con dinero, los otros dos obligaban a los mozos a tener las manos en alto y soltar los sacos del dinero.

NOTICIAS DE BARCELONA

Han sido del nido los atracadores al Banco de Jérica. La prensa de Barcelona y las elecciones en el País Vasco. Se reúne el Consejo de la Generalidad en Tossa de Mar.

LOS AUTORES DEL ATRACO AL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO DETENIDOS. Barcelona.—Han dado buen resultado las gestiones llevadas a cabo por un agente de Policía designado especialmente para detener a los autores del atraco cometido en la Sucursal del Banco Español de Crédito en Jérica, de un grupo de unos atracadores se llevaron 20.000 pesetas.

Merced a estas gestiones, se ha reconstruido la forma cómo los atracadores cometieron el hecho y se ha logrado la completa identificación de los seis individuos que en él intervinieron, así como la de una mujer que también tomó parte activa en el atraco.

En Valencia fueron detenidos tres de los supuestos cómplices y se dijo que los tres restantes estaban refugiados en Barcelona.

El agente que se encargó de su persecución comprobó que uno de los pistoleros procedía de Barcelona y los otros dos de Manresa.

Aquel, se sospecha que pueda ser el conserje del Sindicato Unico de la Piel, de la calle de Guardia, detenido hace días por un agente.

En el local se encontraron armas y municiones y algún dinero y varias prendas de vestir.

En cuanto a los otros dos se sospecha que uno de ellos sea el soldado José Pellicer, detenido también hace unos días por el mismo agente.

Asimismo ayer fue detenido el cabo del regimiento a que pertenece Pellicer, de guardia en Manresa, llamado Cristóbal García. Tanto el soldado como el cabo están considerados como elementos extremistas peligrosos...

La complicidad de ambos en el atraco, parece deducirse de que solicitó un permiso de un mes para ir a visitar a uno a unos parientes de Torreente, y el otro a Alcanar, habiéndose comprobado que pocos días antes del de autos estuvieron en Valencia en compañía de algunos de los detenidos como supuestos autores del asalto.

Además se les han encontrado un pasaporte falso a nombre del cabo como pasaporte para marchar a Francia y otro permiso en blanco, del jefe del cuartel, falsificado.

El conserje Pedro Gómez, el cabo Cristóbal García y el soldado José Pellicer, están recluidos en la cárcel a disposición del juez instructor de Jérica, a donde serán trasladados. La Policía busca activamente en Valencia, donde se cree está refugiada, a la mujer que también participó en el suceso.

Si el gobernador no hubiese concedido a esta cuestión proposiciones desmesuradas, denunciándose el verdadero sentido del problema. El referido afán de sacar de quicio la cuestión, ha llevado a la primera autoridad de la provincia a los excesos de fuerza que estos dos últimos días han quebrantado la paz de Bilbao.

Unicamente el hecho del anuncio de la huelga general provocada por la autoridad gubernativa, y en lejos del propósito de las organizaciones obreras, puede atribuirse en todo caso a perjuicios que se ocasionaría a la población en sus próximas fiestas y que el gobernador quiere cargar a la exclusiva actuación del Ayuntamiento.

En cuanto al acuerdo adoptado y refiriéndose concretamente al desarme de la guardia municipal, hemos de manifestar que no siendo esta función propia del Ayuntamiento, sino de la autoridad gubernativa, porque a ella compete el mantenimiento del orden...

La complicidad de ambos en el atraco, parece deducirse de que solicitó un permiso de un mes para ir a visitar a uno a unos parientes de Torreente, y el otro a Alcanar, habiéndose comprobado que pocos días antes del de autos estuvieron en Valencia en compañía de algunos de los detenidos como supuestos autores del asalto.

Además se les han encontrado un pasaporte falso a nombre del cabo como pasaporte para marchar a Francia y otro permiso en blanco, del jefe del cuartel, falsificado.

El conserje Pedro Gómez, el cabo Cristóbal García y el soldado José Pellicer, están recluidos en la cárcel a disposición del juez instructor de Jérica, a donde serán trasladados. La Policía busca activamente en Valencia, donde se cree está refugiada, a la mujer que también participó en el suceso.

Si el gobernador no hubiese concedido a esta cuestión proposiciones desmesuradas, denunciándose el verdadero sentido del problema. El referido afán de sacar de quicio la cuestión, ha llevado a la primera autoridad de la provincia a los excesos de fuerza que estos dos últimos días han quebrantado la paz de Bilbao.

Unicamente el hecho del anuncio de la huelga general provocada por la autoridad gubernativa, y en lejos del propósito de las organizaciones obreras, puede atribuirse en todo caso a perjuicios que se ocasionaría a la población en sus próximas fiestas y que el gobernador quiere cargar a la exclusiva actuación del Ayuntamiento.

En cuanto al acuerdo adoptado y refiriéndose concretamente al desarme de la guardia municipal, hemos de manifestar que no siendo esta función propia del Ayuntamiento, sino de la autoridad gubernativa, porque a ella compete el mantenimiento del orden...

La complicidad de ambos en el atraco, parece deducirse de que solicitó un permiso de un mes para ir a visitar a uno a unos parientes de Torreente, y el otro a Alcanar, habiéndose comprobado que pocos días antes del de autos estuvieron en Valencia en compañía de algunos de los detenidos como supuestos autores del asalto.

Además se les han encontrado un pasaporte falso a nombre del cabo como pasaporte para marchar a Francia y otro permiso en blanco, del jefe del cuartel, falsificado.

El conserje Pedro Gómez, el cabo Cristóbal García y el soldado José Pellicer, están recluidos en la cárcel a disposición del juez instructor de Jérica, a donde serán trasladados. La Policía busca activamente en Valencia, donde se cree está refugiada, a la mujer que también participó en el suceso.

EL CENTRO DE DEPENDIENTES

Barcelona.—El secretario particular del consejero de Gobernación, señor Dencás, recibió a los periodistas por encargo de éste, manifestándole que el Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria, estaba interviniendo gubernativamente, hasta que se elija nuevo Consejo directivo.

DETENCION DE UN SUPUESTO SACERDOTE ASIRIO. Barcelona.—Los agentes de la brigada de Investigación de extranjeros, han detenido a un individuo que se fingía sacerdote asirio y que provisto de un extenso documento que se atribuía al Patriarca católico de su país, en el que se advierten las persecuciones de que han sido objeto los fieles católicos, se dedicaba a visitar a sus compatriotas demandando socorro para los hermanos perseguidos.

El detenido dijo llamarse Juan Dalívar, y se ha comprobado que viene desde hace veinte años a expatriar a sus compatriotas, para lo que ha recorrido todas las capitales de Europa.

SE REUNE EL CONSEJO DE LA GENERALIDAD. Barcelona.—Como se había anunciado, esta tarde se reunieron con el Presidente de la Generalidad, todos los consejeros, a excepción del señor Lluhi, que sigue ausente.

Los consejeros y el presidente coincidieron en la playa de Cañelles, cerca de Lloret del Mar, a donde también acudió el jefe de la minoría de la Izquierda del parla-

mento de la República, señor Santaló. Una vez reunidos, emprendieron el viaje a Tossa de Mar, a donde acudió gran gentío, que les tributó una cariñosa ovación. Dieron la bienvenida al Gobierno el alcalde, las autoridades locales, varios diputados, el Comisario de la Generalidad en Girona, el alcalde de San Feliú y el Comisario de orden público en Girona.

La llegada a Tossa tuvo lugar a las dos de la tarde y el presidente y sus acompañantes se trasladaron al hotel "Sor y Mar", donde el señor Companys sentó a su mesa, además de sus familiares, a todos los consejeros y a las personas que se citan anteriormente.

Terminada la comida, los miembros del Gobierno se trasladaron al Ayuntamiento, donde había de celebrarse el Consejo.

Este terminó a las nueve de la noche y a esa hora fue facilitada a la prensa la siguiente nota oficial: "El consejero de Economía ha dado cuenta extensamente de los efectos que produce no sólo al comercio de importación sino a la industria catalana, el decreto del Gobierno de la República fijando contingentes para la entrada de maderas. Se acordó gestionar la derogación del citado decreto o su adaptación a las necesidades especiales de esta industria.

Se ocupó también el Consejo de la necesidad de proceder rápidamente a una valoración de los productos vinícolas y se acordó que la gestión se haga mientras no estén hechos los traslapes de servicios de Agricultura.

El Consejo examinó también el momento social y económico y cambió impresiones sobre los problemas planteados.

Mientras se celebraba el Consejo, el presidente fue llamado por teléfono, desde San Sebastián, para ponerle al corriente de los acontecimientos que se desarrollan en el País Vasco con motivo del pleito que mantienen los Ayuntamientos con el Gobierno central.

A la salida del Consejo, el presidente y los consejeros fueron ovacionados con entusiasmo por el público que se había congregado frente al Ayuntamiento.

Inmediatamente el presidente emprendió el regreso a Lloret de Mar, con su familia, y los consejeros marcharon a Barcelona.

Esta manifestación, hecha cuando pasaron los momentos de obcecación se un tributo de justicia que agradezco. Sirvan ellas para que cesen las polémicas y para que Sevilla entera, en estos momentos, no vea sino el interés general que en este caso es nacional. El decreto aprobado hoy y en cuya redacción definitiva trabajo, tiene esa alta significación. Cesen, pues, las polémicas y encontremos todos en esa espera de la defensa de intereses tan sagrados.

VELADA DE BOXEO. Barcelona.—Ayer se celebró en el Nuevo Mundo una velada de boxeo, cuyos resultados fueron los siguientes: Vives Ganó a Sarto, por puntos. Jonson a Portugalujo, por puntos.

Manresa abandonó ante Colás en el quinto asalto. Matasanz venció a Delgado por puntos, y Tulet, en la misma forma, a Sixto Barros.

HUELGA DE TAXISTAS. Barcelona.—Como consecuencia de la huelga de taxistas declarada durante unas horas con motivo del entierro del chófer Alsina, anoche, frente al Palacio de Justicia, se formó un nutrido grupo de chóferes que exteriorizaban su protesta contra los fallos últimos dictados respecto a algunos procedimientos sociales y por atracos.

La Policía intervino y logró disolver a los protestantes, sin que se registraran incidentes de importancia.

PARA CONTENER EL AVANCE DE LOS COMUNISTAS. Londres.—Telegrafan de Chonghai, que según informes recibidos de los círculos oficiales de esa capital, 4.000 hombres pertenecientes a las 49 divisiones que manda el mariscal Chang-Kai-Sek, han llegado a Fu-Chou, para contener el avance de las tropas comunistas que se aproximan al Norte de dicha capital.

ENTIERRO DEL OBRERO MUERTO EN EL ATENTADO DIRECTOR DE LA PRISION. Zaragoza.—Se ha verificado el entierro de José Vidaleer, muerto en el atentado al director de esta Prisión el pasado domingo. Han asistido al entierro unos 400 obreros y se ha suspendido el trabajo en algunas obras en señal de duelo. No se han producido incidentes.

ESPECTACULOS. Cinema Jardín. Se reinició ayer una de las películas más entretenidas y amenas de la temporada última: "El rey de los hoteles", que hizo pasar un rato agradable el día de su estreno, y que ayer fue presenciada de nuevo por numeroso público.

AL CERRAR. LO QUE DE MADRUGADA DICE EL SR. SALAZAR ALONSO. El Ministro de la Guerra explica el alcance de la movilización del Ejército que se prepara. La movilización alcanzará al Ejército activo y a la primera reserva, o sea hasta los que le en veinticinco años, y se hará en una sola división. El Gobierno accederá a que se celebren las elecciones en el País Vasco. El Decreto que solucionará la situación económica del Ayuntamiento de Sevilla. Otras noticias.

disponemos de consignación para ello. Por lo tanto, alcanzará, solamente, a la primera reserva. El ensayo se hará en una división, posiblemente en este otoño. Se dará el caso de que en los pueblos, los mozos cuando a media noche se hallen en sus domicilios oírán la llamada del sereno que le entregará la orden de movilización con un itinerario que ha de seguir hasta incorporarse a la zona de Reclutamiento. Por ejemplo: un mozo de Manzanares se incorporará en Ciudad Real; llegará a este punto, se le arengará y después se le dará el dinero necesario para que regrese a su pueblo, con lo cual ya conoce lo que debe hacer en el caso de una movilización urgente. No se puede hacer esto en toda España, porque, como digo antes, no hay dinero para ello; pero me propongo que en presupuestos sucesivos se fije la consignación necesaria para las movilizaciones. Nos encontramos, ahora, con que en caso necesario el desentrenamiento es absoluto y, además, queremos conocer cómo funcionaría una red ferroviaria en el caso de tener que trasladarse rápidamente varios millares de soldados. En otros países se tiene esto muy en cuenta y recientemente en Francia, con motivo de unos disparos que se hicieron por unos individuos embriagados se corrieron las voces de que ocurría algo grave, y en pocas horas se movilizaron 1.600.000 personas. Esto demuestra el perfecto entreno de los reservistas. Hay otro ejemplo también de cómo se preparan, para caso de guerra, en el hecho de que en los regimientos de Artillería y Caballería, para dar el pienso a los caballos, se les hace pasar entre los vagones del ferrocarril con objeto de que estén adiestrados para caso necesario. Un periodista le preguntó si no había pensado también en movilizar a la población civil para entrenarla como hacen en otros países, preparándola contra la guerra química y el ministro contestó:

UNA NOTA DE LA ALCALDIA

Sevilla.—A la vez el alcalde accidental ha facilitado a la prensa la siguiente nota: "En orden a la notificación que se me hace para que en el plazo de ocho días realice en las Cajas del Banco el importe del desahucio de 5.621.000,73 pesetas...

La orden que se me comunica implica una alteración de lo que en las disposiciones vigentes resulta establecida en materia de pagos, y por consiguiente, es de imposible cumplimiento, porque además, una incautación de funciones que a la Alcaldía incumbe...

Luego habló el alcalde en la reunión de concejales a la que estuvieron presentes todas las minorías políticas, excepto la lerrouxista, acordándose que la Corporación no es responsable de las angustias económicas del Ayuntamiento...

Por último, nos rogó el alcalde que hicieramos constar a rugos del señor Labandera, que considerando dicho señor falsos los conceptos que se contienen en el telegrama cursado por el señor Becas...

En cuanto a los otros dos se sospecha que uno de ellos sea el soldado José Pellicer, detenido también hace unos días por el mismo agente.

Asimismo ayer fue detenido el cabo del regimiento a que pertenece Pellicer, de guardia en Manresa, llamado Cristóbal García. Tanto el soldado como el cabo están considerados como elementos extremistas peligrosos...

La complicidad de ambos en el atraco, parece deducirse de que solicitó un permiso de un mes para ir a visitar a uno a unos parientes de Torreente, y el otro a Alcanar, habiéndose comprobado que pocos días antes del de autos estuvieron en Valencia en compañía de algunos de los detenidos como supuestos autores del asalto.

Además se les han encontrado un pasaporte falso a nombre del cabo como pasaporte para marchar a Francia y otro permiso en blanco, del jefe del cuartel, falsificado.

El conserje Pedro Gómez, el cabo Cristóbal García y el soldado José Pellicer, están recluidos en la cárcel a disposición del juez instructor de Jérica, a donde serán trasladados. La Policía busca activamente en Valencia, donde se cree está refugiada, a la mujer que también participó en el suceso.

Si el gobernador no hubiese concedido a esta cuestión proposiciones desmesuradas, denunciándose el verdadero sentido del problema. El referido afán de sacar de quicio la cuestión, ha llevado a la primera autoridad de la provincia a los excesos de fuerza que estos dos últimos días han quebrantado la paz de Bilbao.

Unicamente el hecho del anuncio de la huelga general provocada por la autoridad gubernativa, y en lejos del propósito de las organizaciones obreras, puede atribuirse en todo caso a perjuicios que se ocasionaría a la población en sus próximas fiestas y que el gobernador quiere cargar a la exclusiva actuación del Ayuntamiento.

En cuanto al acuerdo adoptado y refiriéndose concretamente al desarme de la guardia municipal, hemos de manifestar que no siendo esta función propia del Ayuntamiento, sino de la autoridad gubernativa, porque a ella compete el mantenimiento del orden...

UNA NOTA DE LA ALCALDIA

Sevilla.—A la vez el alcalde accidental ha facilitado a la prensa la siguiente nota: "En orden a la notificación que se me hace para que en el plazo de ocho días realice en las Cajas del Banco el importe del desahucio de 5.621.000,73 pesetas...

La orden que se me comunica implica una alteración de lo que en las disposiciones vigentes resulta establecida en materia de pagos, y por consiguiente, es de imposible cumplimiento, porque además, una incautación de funciones que a la Alcaldía incumbe...

Luego habló el alcalde en la reunión de concejales a la que estuvieron presentes todas las minorías políticas, excepto la lerrouxista, acordándose que la Corporación no es responsable de las angustias económicas del Ayuntamiento...

Por último, nos rogó el alcalde que hicieramos constar a rugos del señor Labandera, que considerando dicho señor falsos los conceptos que se contienen en el telegrama cursado por el señor Becas...

En cuanto a los otros dos se sospecha que uno de ellos sea el soldado José Pellicer, detenido también hace unos días por el mismo agente.

Asimismo ayer fue detenido el cabo del regimiento a que pertenece Pellicer, de guardia en Manresa, llamado Cristóbal García. Tanto el soldado como el cabo están considerados como elementos extremistas peligrosos...

La complicidad de ambos en el atraco, parece deducirse de que solicitó un permiso de un mes para ir a visitar a uno a unos parientes de Torreente, y el otro a Alcanar, habiéndose comprobado que pocos días antes del de autos estuvieron en Valencia en compañía de algunos de los detenidos como supuestos autores del asalto.

Además se les han encontrado un pasaporte falso a nombre del cabo como pasaporte para marchar a Francia y otro permiso en blanco, del jefe del cuartel, falsificado.

El conserje Pedro Gómez, el cabo Cristóbal García y el soldado José Pellicer, están recluidos en la cárcel a disposición del juez instructor de Jérica, a donde serán trasladados. La Policía busca activamente en Valencia, donde se cree está refugiada, a la mujer que también participó en el suceso.

Si el gobernador no hubiese concedido a esta cuestión proposiciones desmesuradas, denunciándose el verdadero sentido del problema. El referido afán de sacar de quicio la cuestión, ha llevado a la primera autoridad de la provincia a los excesos de fuerza que estos dos últimos días han quebrantado la paz de Bilbao.

Unicamente el hecho del anuncio de la huelga general provocada por la autoridad gubernativa, y en lejos del propósito de las organizaciones obreras, puede atribuirse en todo caso a perjuicios que se ocasionaría a la población en sus próximas fiestas y que el gobernador quiere cargar a la exclusiva actuación del Ayuntamiento.

En cuanto al acuerdo adoptado y refiriéndose concretamente al desarme de la guardia municipal, hemos de manifestar que no siendo esta función propia del Ayuntamiento, sino de la autoridad gubernativa, porque a ella compete el mantenimiento del orden...

UNA NOTA DE LA ALCALDIA

Sevilla.—A la vez el alcalde accidental ha facilitado a la prensa la siguiente nota: "En orden a la notificación que se me hace para que en el plazo de ocho días realice en las Cajas del Banco el importe del desahucio de 5.621.000,73 pesetas...

La orden que se me comunica implica una alteración de lo que en las disposiciones vigentes resulta establecida en materia de pagos, y por consiguiente, es de imposible cumplimiento, porque además, una incautación de funciones que a la Alcaldía incumbe...

Luego habló el alcalde en la reunión de concejales a la que estuvieron presentes todas las minorías políticas, excepto la lerrouxista, acordándose que la Corporación no es responsable de las angustias económicas del Ayuntamiento...

Por último, nos rogó el alcalde que hicieramos constar a rugos del señor Labandera, que considerando dicho señor falsos los conceptos que se contienen en el telegrama cursado por el señor Becas...

En cuanto a los otros dos se sospecha que uno de ellos sea el soldado José Pellicer, detenido también hace unos días por el mismo agente.

Asimismo ayer fue detenido el cabo del regimiento a que pertenece Pellicer, de guardia en Manresa, llamado Cristóbal García. Tanto el soldado como el cabo están considerados como elementos extremistas peligrosos...

La complicidad de ambos en el atraco, parece deducirse de que solicitó un permiso de un mes para ir a visitar a uno a unos parientes de Torreente, y el otro a Alcanar, habiéndose comprobado que pocos días antes del de autos estuvieron en Valencia en compañía de algunos de los detenidos como supuestos autores del asalto.

Además se les han encontrado un pasaporte falso a nombre del cabo como pasaporte para marchar a Francia y otro permiso en blanco, del jefe del cuartel, falsificado.

El conserje Pedro Gómez, el cabo Cristóbal García y el soldado José Pellicer, están recluidos en la cárcel a disposición del juez instructor de Jérica, a donde serán trasladados. La Policía busca activamente en Valencia, donde se cree está refugiada, a la mujer que también participó en el suceso.

Si el gobernador no hubiese concedido a esta cuestión proposiciones desmesuradas, denunciándose el verdadero sentido del problema. El referido afán de sacar de quicio la cuestión, ha llevado a la primera autoridad de la provincia a los excesos de fuerza que estos dos últimos días han quebrantado la paz de Bilbao.

Unicamente el hecho del anuncio de la huelga general provocada por la autoridad gubernativa, y en lejos del propósito de las organizaciones obreras, puede atribuirse en todo caso a perjuicios que se ocasionaría a la población en sus próximas fiestas y que el gobernador quiere cargar a la exclusiva actuación del Ayuntamiento.

En cuanto al acuerdo adoptado y refiriéndose concretamente al desarme de la guardia municipal, hemos de manifestar que no siendo esta función propia del Ayuntamiento, sino de la autoridad gubernativa, porque a ella compete el mantenimiento del orden...

DIA 12.- OCHO toro de la ganadería NUNCIO, VICENTE BARRERA, MANOLO BENVENIDA Y CURRO CARO que rejonará dos, y seis para los valientes diestros

LA PERLA

Continúa recibiendo las últimas novedades en Camisería, Corbatería, Medias y Calcetines, para su próxima apertura.

Rúa, 11

Interesante para los Ayuntamientos. Formación del padrón de automóviles de las clases A, B, C y D.

Por el Administrador de Rentas Públicas de la provincia se remite al Gobernador civil la siguiente circular, para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley de 29 de Abril, Reglamento de 28 de Junio y circular de la Dirección de Rentas Públicas, fecha 18 de Junio de 1927, se hace saber a los señores Alcaldes de Ayuntamientos de esta provincia, la obligación que tienen de formar, según lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento, un padrón para cada una de las clases A, B, C y D de los vehículos automóviles, llamados a tributar para el ejercicio de 1935, en cuyo padrón se hará constar, por separado, las tres secciones o clases siguientes:

- 1. Los vehículos sujetos a patente.
2. Los exentos en virtud de baja provisional.
3. Los exentos totalmente.

Dichos padrones se habrán de formar precisamente en el próximo mes de Septiembre; se exhibirán al público durante los primeros quince días del mes de Octubre, admitiéndose durante la segunda quincena de dicho mes las reclamaciones que se presenten, las cuales deberán quedar resueltas durante los quince días primeros del mes de Noviembre, fecha en que deberán remitirse los citados documentos por triplicado, o sea original y dos copias exactas, a esta Administración de Rentas Públicas, y una vez diligenciadas, se devolverán al Ayuntamiento de referencia, a otra que sirva de lista corbatería para su entrega a los señores recaudadores, constando los mismos de las casillas que a continuación se expresan:

- 1. Número de orden.
2. Nombre y apellidos del interesado.
3. Domicilio.
4. Marca.
5. Matrícula y su número.
6. Número del motor.
7. Fuerza en HP.
8. Uso que se dé al vehículo.
9. Importe de la Patente.
10. Cinco por ciento de co-tribución.
11. Total.

En el pueblo donde no existan elementos tributarios a que se refieren los preceptos que se indican, remitirán certificaciones negativas. Para mayor observancia de las reglas a que han de ajustarse dichos documentos, habrán de tenerse en cuenta el Reglamento del ramo, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, fecha 10 de Julio de 1927, y lo ordenado en el Real Decreto fecha 22 de Julio de 1930, publicado en la "Gaceta de Madrid" del 24 del mismo mes, cuidando muy especialmente de la fijación de las cuotas que correspondan a cada uno de los padrones que han de formarse según el artículo 2.º del Reglamento, a cuyo efecto se tendrá presente:

- 1. Que los vehículos comprendidos en la clase A (artículo 3.º

turismo o particulares), tributarán con arreglo a la Tabla 1.ª del Reglamento.

2.º Los comprendidos en la clase B (alquiler, con o sin taxímetro, autobuses u ómnibus), tributarán a razón de 36 pesetas caballo y año por un mínimo de 5 HP.

3.º Los señalados en la clase C (artículo 5.º, camiones destinados al transporte de mercancías), habrán de tributar con arreglo a las modificaciones dictadas por el Ministerio de Hacienda, y según el Real Decreto de 22 de Julio del año 1930, y que dispone lo siguiente:

- A) Los autocamiones destinados al transporte de mercancías, tributarán a razón de 36 pesetas por caballo y año con un mínimo de 10 HP.
B) Cuando se empleen tractores aislados que únicamente puedan remover un solo vehículo mientras otros estén cargando o descargando, pagarán la cuota íntegra que les corresponda, según la potencia del motor, entendiéndose un solo vehículo con su propio remolque enganchado y que los restantes remolques satisfarán cada uno el 25 por 100 de la cuota asignada al tractor.
C) No se tendrán en cuenta las fracciones de caballos en ninguno de los casos de este artículo.
D) Quedan suprimidas las bonificaciones que se concedían por transporte de productos propios y demás enumerados que figuraban en el apartado 2.º del artículo 5.º antes citado.

E) Los camiones automóviles pertenecientes a agricultores, tributarán igualmente a razón de 36 pesetas por caballo y año, sin el recargo del 25 por 100 que antes satisfacían.

F) El apartado c) del artículo 10 del Reglamento de Patente Nacional de Circulación de automóviles, ha quedado suprimido, y en virtud, no se conceden bonificaciones por el uso de llantas neumáticas y semineumáticas. Continuarán disfrutando de la bonificación del 50 por 100 que se concede en el apartado a) del artículo 10 a los contratistas de la correspondencia pública que utilicen vehículos dedicados única y exclusivamente al transporte de dicha correspondencia, desde las Administraciones de Correos de las poblaciones a las estaciones del ferrocarril y viceversa, o también cuando el transporte tenga lugar entre otras poblaciones distintas, siempre que no realicen otra clase de servicios.

Se tendrá muy en cuenta, también al formalizarse dichos documentos, lo dispuesto en el artículo 10 apartado f), que establece la cuota reducida del 50 por 100 de los coches de lujo que sean propiedad de médicos, siempre que los empleen en el ejercicio de su profesión y su peso no exceda de 750 kilos extremos, que deberán comprobarse, precisamente, mediante certificación que remitirán acompañando a los Padrones, para así evitar responsabilidades.

Téngase en cuenta que dichos Padrones, una vez formados y

aprobados, si se comprueba por los señores Inspectores de Hacienda a su visita de inspección a los pueblos o por las autoridades a que se refiere el artículo 34 del Reglamento, que existiere, bien en los Padrones, o en las declaraciones de altas, alguna inexactitud u omisión o descubrieran por sí alguna ocultación, se obligará al dueño o poseedor del vehículo a cumplir sus deberes fiscales; pero en caso contrario se aplicarán con todo rigor las sanciones que determinan los artículos 39 y 40 del repetido Reglamento.

Se advierte a los señores Alcaldes que dichos Padrones, deberán reintegrarse; los originales con póliga de pesetas 1,50 cada pliego, y las copias con timbres de pesetas 0,25 cada pliego también.

Asimismo se recuerda a los señores secretarios de Ayuntamientos, la obligación que tienen de cumplir lo preceptuado en el artículo 38 del vigente Reglamento de Patente Nacional de Circulación, con objeto de evitarles las responsabilidades consiguientes, y que copiado literalmente dice lo siguiente:

"En las poblaciones que no hubiera Delegaciones o Subdelegación de Hacienda, quedarán encar-

EL ADELANTO EN PEÑARANDA

La verbena del sábado. No respondió, en nuestro concepto, al plausible acuerdo de los organizadores, la animación en la verbena que a beneficio de los exploradores se celebró en el Frontón Recreo, cedido galantemente por el arrendatario don Manuel González.

Pródiga de luz, de belleza seleccionada y alegre, resultó la fiesta. En ella hubo concursos originales, que llevaban el sello característico de buen humor del amigo Valdivieso.

El gran fotógrafo señor Gombau regaló una ampliación suya, con un vale para la agraciada. "El 15", comercio de tejidos, una alforja repleta de productos de perfumería, y se sortearon unos lindos muñecos cacahuet, que llamaron la atención. El concurso del billete quedó, por acuerdo de los afortunados, a beneficio de los exploradores.

En fin: una fiesta íntima y agradable que duró hasta las primeras horas de la madrugada, y de la que guardarán grato recuerdo, sobre todo María Hernández y Ramón H. Sánchez, que fueron agraciados con regalos.

El teatro en ferias. La empresa Casanova ha repartido la lista de la compañía cómica, que ha de actuar los días primeros de Septiembre, en el teatro Calderón, de esta ciudad.

El notable elenco cómico lo dirigen los grandes actores Salvador Mora y Juan Espantaleón, y figura como primera actriz Irene Barroso. Anuncia seis grandes estrenos:

gados los secretarios de Ayuntamientos de recibir y remitir en plazo de tercero día, a las Delegaciones o Subdelegaciones correspondientes, las declaraciones de alta o baja de cualquier otro documento relativo al impuesto que presenten los propietarios o poseedores de vehículos.

Confía, pues esta Administración que los Ayuntamientos de esta provincia a quienes afecte este servicio, pondrán de su parte, para el mejor cumplimiento de cuanto se ordena, todo el celo necesario; advirtiéndoles que cualquier duda que se les presente sobre la aplicación del Reglamento e instrucciones que se indican en la presente circular, sobre confección de estos documentos cobratorios, así como si precisan de datos que pueda facilitar esta Administración para el mejor conocimiento de los mismos para la fijación de cuotas para el ejercicio de 1935, pueden desde luego formular cuantas consultas estimen procedentes a fin de que el servicio no sufra interrupción alguna y que dichos Padrones estén ultimados dentro del plazo reglamentario; refiriéndose en ellos todos los elementos tributarios a que se refiere el Real Decreto Ley y que en un principio se indica.

El periódico local acerca una noticia que publicamos de toros y como al dar la referencia tenemos la seguridad de proceder de la imprenta de nuestro amigo don Germán Sánchez, porque conocemos su manera de ser, huelga decir que nosotros no podíamos, no debíamos atribuir la maniobra—el es que manobra existe—a la publicación caprichosa del anuncio que él y nosotros sabemos que cumpliendo un mandato fué impreso en sus talleres.

Y en nuestra referencia omitimos este detalle, porque de antemano conocemos con la escrupulosidad que trabaja el señor Sánchez, y la buena fe con que ha procedido, cuando el anuncio en cuestión lleva pie de imprenta.

En la próxima correspondencia daremos algunas notas de los festejos que prepara el Ayuntamiento, entre los que figura el gran Circo Feijóo.

Hemos tenido el gusto de saludar, procedentes de Salamanca, a nuestros queridos amigos don Ramón Rodríguez Arenas y a su hermano Luis Rodríguez Arenas.

—Ha salido, para Avia, donde pasará una temporada, la distinguida y simpática señorita Germaina Hernández Rodríguez, hija del dueño del Café de la Amistad.

—Para Bilbao, nuestro amigo el secretario del Juzgado municipal de esta ciudad, don Manuel Bruao y Hernández.

—Ha salido, para Santander, el jefe de la sucursal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad en ésta, don José Samaniego, particular amigo nuestro.

—Regresaron de Bilbao, don Esteban González y su esposa doña Manuela B. uno.

—Han llegado a su casa de esta ciudad, don Humberto Lorente Regidor, su esposa doña Jesusa Mazonero G. de Liaño y sus hijos.

—Han regresado de Candlario, las bellas señoritas Alicia y Julia Díaz Román, hijas de nuestro distinguido amigo e. sindaco del Ayuntamiento, don Germán Díaz Bruno.

—Pasa unos días acompañando a su familia, el inteligente representante de importantes casas comerciales, don Gonzalo González Díez.

—Se encuentra mejorada de la enfermedad que ha padecido, la estimada señora doña María Briz de Briz.

—Pasa una temporada entre nosotros, nuestro amigo don Luis Prieto, corresponsal de "La Gaceta Regional" en ésta.

—Ha sido nombrado juez de primera instancia de Valladolid, nuestro buen amigo don Abelardo Sánchez Bernal, que desempeñó el Juzgado de Peñaranda, hace algunos años.

—Ha sido propuesto para ser nombrado maestro propietario de

una de las secciones del Grupo Escolar "M. Unamuno", de esta localidad, nuestro buen amigo don Fernando González, que lleva desempeñando muchos años la Escuela de niños de Mancera de Arriba.

—Para la Escuela de niñas de Villoruea, doña Elvira Núñez, y para la de niñas de Garcihernández, doña Benedicta González Martín.

Celebraremos sean confirmados en sus propuestas.

DE CIUDAD RODRIGO

El viernes pasado celebró sesión la Corporación municipal bajo la presidencia del señor Vall y con asistencia de todos los gestores, a excepción de los señores Jiménez y Camazano, tratándose los asuntos siguientes:

- 1. Elección de primer teniente de alcalde de este excelentísimo Ayuntamiento, resultando elegido don Eugenio Pérez, que agradeció la distinción.
2. Distribución de fondos para el mes actual.
3. Informe del secretario de la Corporación en la instancia de don S rapio Aaejos reclamando contra el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, referente a la supresión de la plaza de director de la banda, acordándose que en caso de reorganizarse la banda, se reserve la plaza.
4. Instancia de don Luis Hernández Mirueña solicitando la baja en el padrón municipal, por haber trasladado su residencia a Salamanca. Se le concede.
5. Instancia de Cesáreo Quintero, solicitando una parcela de terreno sobrante de la vía pública, a la salida de la calle de Santa Clara, en la margen derecha de la carretera. Pasa a informe de la Comisión de Fomento.
6. Instancia de don Enrique García Medina, inspector de policía municipal, solicitando licencia para ausentarse de la localidad. Se faculta al alcalde.
7. Liquidación de las obras de instalación de alumbrado eléctrico en el edificio destinado a Instituto Nacional e internado.
8. Relaciones de jornales.
9. Recibos y facturas.
10. Ruegos y preguntas.

Desde Santibáñez de la Sierra

Como teníamos proyectado, el día de la festividad de San Lorenzo, realizamos nuestra jira campestre.

El día fué de un calor formidable, recordando esto bien—como es de suponer—a fecha en que el "mártir" fué tostado en las parrillas.

Nosotros (me refiero al grupo de amigos que nos juntamos), apenas habíamos comido, y sin coger miedo al sol, nos trasladamos, con los elementos necesarios para una buena y suculenta merienda, al sitio denominado "Fuente de las Canalejas". Aquí hay una gran fuente, situada en lo espeso de un hermoso monte de castaños silvestres, teniendo la misma un agua pura y cristalina que saboreamos ricamente.

Una vez llegados a este pitado sitio—que dista casi dos kilómetros del pueblo—preparamos una buena limonada, que nos supo a gloria. Seguidamente se empezó a preparar la merienda, que quedó bien condimentada.

Ya avanzada la tarde, y haciendo un alto en el camino a nuestras diversiones, nos sentamos a merendar, repletando con ello nuestro organismo, para seguir, con mayor brío, nuestra fama; pues como dice el refrán: "la danza sa- te de la panza", debido esto a que el humor natural tiene su límite cercano, de no ir acompañado del correspondiente repuesto.

El grupo de asistentes a la merienda estaba compuesto por los siguientes jóvenes: Santos y Filiberto de Frutos, Eugenio Nieto, Antonio Bullón (estudiante de Derecho), Emiliano Gómez, Sebastián Nieto, Teodomiro Bullón (maestro de primera enseñanza), Gregorio N. Bernardo Santos, F.orenzo Alvarez y Ovidio Nieto (maestro de primera enseñanza).

Un poco antes de obscurecido regresamos al pueblo, después de haber pasado una tarde admirable.

—Ha sido propuesto para ser nombrado maestro propietario de

DE BEJAR

El sábado último, por la noche, a las diez, se celebró, en el salón Novelty, un baile concurso de vestidos de cuatro pesetas, por la "Peña Buen Humor", mereciendo ser premiadas, con valiosos regalos, las señoritas siguientes: María Alvarez, con el primer premio; Flora de Paz, con el segundo; Andrea Sánchez, con el tercero; Luíta Alamo, con el cuarto; y Felisa Martín, con el quinto. A todas enhorabuena. La fiesta estuvo muy concurrida.

—Aver se verificó, en la parroquia del Salvador, el ena-e de la señorita Irene Martín Prieto y José Ramos Vallejo, y en la de San Juan, el de la señorita Inés García Fernández y Rafael Vado Vicente. Les deseo muchas felicidades en su nuevo estado.

—Se encuentra pasando unos días con su familia, don Vidal Santamera, arcipreste y parroco de Ocaña.

—Ha sido nombrado presidente de la Asociación Médico-Farmacéutica de San Cosme y San Damián, de Madrid, don Toribio Zúñiga Cerrudo, doctor en farmacia y director del semanario "Béjar en Madrid". Por tan señalada distinción le doy la enhorabuena.

—Se halla pasando el verano mi estimado amigo don Jesús Herrero Galán, parroco de Mapartida de Plasencia.

—Ha regresado de Madrid, bastante mejorado, después de haber sufrido una delicada operación quirúrgica, don Emilio Neila, que desempeña allí el cargo de oficial de P. S. Deseo su total restablecimiento.

—Por el excelentísimo Ayuntamiento, y con el objeto de reunir cantidades para fundar una "Clínica de urgencia", se ha iniciado una suscripción pública, de vecinos contribuyentes, que harán el otorgamiento que crean conveniente; es de esperar han de responder a la petición que se hace, porque es de gran necesidad que aquí haya una verdadera clínica o Casa de Socorro, con carácter permanente; para poder atender los diversos casos que, con tanta frecuencia, ocurren. Es una de las reformas que se imponen, y por algo se empieza.

—Otra vez se queja, y con muchísima razón, el vecindario, de la escasez de agua. Esto es raro, habiéndola tan abundante, si se quiere aprovechar. No debe olvidar el Ayuntamiento que a una población, fabri del vecindario de Béjar le corresponde a cada habitante 150 litros al día. Eche la cuenta de los que se precisan. ¿Digo algo?

—Querer es poder. Muchas cosas que ocurren aquí—hay que decirlo—es porque entre el Ayuntamiento y el vecindario no hay debida unión e inteligencia que debiera de existir entre administradores, gobernadores y administrados o gobernados. Un municipio —yo lo creo así—es una casa grande a cuyo frente hay un representante que debe procurar el bien de todos, y éstos obedecer sus órdenes y ayudarle cuando sean justas y sea necesario. Así se puede gobernar y prosperar. Por hoy basta.

F. ANTIGUEDAD 13-VIII-934.

REMITIDO PEÑA CHARRA

Bajo este mismo epígrafe, aparece en el número de ayer de este diario un "suelto" evidentemente tendencioso, que el que se firma secretario de esa Peña Charra dirige a sus asociados.

Aunque enemigos en absoluto de polémica periodística, máxime tratándose como ahora se trata de individuo desaprensivo, por cuanto el firmante, Julio Sánchez, hace con su firma muy poco honor a su palabra, nos vemos precisados a salir al paso de afirmación tan sólememente gratuita como la que hace en dicho suelto.

La empresa de Salón Estambul, en efecto, antes de proceder de figero, cosa que no tiene por costumbre, contó con la directiva de la Peña Charra, y ésta, como tal directiva, no como individuos particulares sus componentes, de manera unánime, autorizó a aquélla, a cambio de determinadas concesiones, muy naturales, para organizar la verbena de esta noche, bajo los auspicios de la Peña Charra, como tal Peña Charra. Si para ello no tenía autorización, no nos extraña, ello no es culpa nuestra.

Y nada más.

A. C.

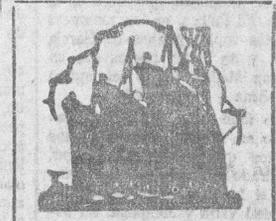
Vida religiosa

La Patrona de la Catedral

Hoy, festividad de la Asunción, de la Virgen a los Cielos, se celebrará en la Catedral, so' emne fiestas, pues Nuestra Señora de la Asunción, es su Excelsa Patrona.

A las nueve y media, misa solemne, oficiando la misa el muy ilustre señor don Pedro Salcedo, asistido por los muy ilustres señores don Manuel García Bóiza y don Gerardo Pascual.

Predicará, el muy ilustre señor don Francisco Ramos.



Norddeutscher Lloyd de Bremen (LLOYD NORTE ALEMAN)

Directamente para Lisboa, Madeira, Rio Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

- 23 de Agosto, "SIERRA NEVADA"
14 de Septiembre, "MADRID"
4 Octubre, "SIERRA SALVADA"
PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRA"
3.º camarote, Ptas. 772,70
3.ª corriente, Ptas 737,70
PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID"
3.º camarote, Ptas. 747,70
3.ª corriente, Ptas. 712,70

LINEA DE CUBA-MEXICO Directamente para La Habana, Veracruz, y Tampico, saldrá de Vigo el 25 de Agosto, "SIERRA VENTANA" Para pedidos de plazas dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Ltda.—Villagarcía: Marina 14.—Vigo: García Olloqui, 2

Curas vegetales del ABATE HAMON. Lo que dicen los curados. Curado del hígado con la Cura N.º 16 del Abate Hamon, Don José Lorenzo Narros, Ferroviario, habitante en Madrid, Carrera de San Isidro, 10, pral., que sufrió hacia 3 años de cólicos hepáticos, se ha dignado comunicarnos su curación en la carta que reproducimos a continuación. "El que suscribe, Ferroviario de la línea M. A., padecía desde hacia 3 años de cólicos hepáticos, y hoy, después de haber tomado 4 cajas de la CURA N.º 16 del ABATE HAMON, estoy completamente curado de dichos cólicos, lo que comunica a Vd. para conocimiento de muchos seres que lo ignoran."

EL ADELANTO EN PEÑARANDA. Madre Alegria. "El Juzgado se divierte", "La chascarrillera", "Caramba con la Marquesa", "Sevilla la mártir" y "La miss más miss". El anuncio ha constituido un éxito. Una aclaración. El periódico local acerca una noticia que publicamos de toros y como al dar la referencia tenemos la seguridad de proceder de la imprenta de nuestro amigo don Germán Sánchez, porque conocemos su manera de ser, huelga decir que nosotros no podíamos, no debíamos atribuir la maniobra—el es que manobra existe—a la publicación caprichosa del anuncio que él y nosotros sabemos que cumpliendo un mandato fué impreso en sus talleres. Y en nuestra referencia omitimos este detalle, porque de antemano conocemos con la escrupulosidad que trabaja el señor Sánchez, y la buena fe con que ha procedido, cuando el anuncio en cuestión lleva pie de imprenta. En la próxima correspondencia daremos algunas notas de los festejos que prepara el Ayuntamiento, entre los que figura el gran Circo Feijóo. De sociadad. Hemos tenido el gusto de saludar, procedentes de Salamanca, a nuestros queridos amigos don Ramón Rodríguez Arenas y a su hermano Luis Rodríguez Arenas. —Ha salido, para Avia, donde pasará una temporada, la distinguida y simpática señorita Germaina Hernández Rodríguez, hija del dueño del Café de la Amistad. —Para Bilbao, nuestro amigo el secretario del Juzgado municipal de esta ciudad, don Manuel Bruao y Hernández. —Ha salido, para Santander, el jefe de la sucursal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad en ésta, don José Samaniego, particular amigo nuestro. —Regresaron de Bilbao, don Esteban González y su esposa doña Manuela B. uno. —Han llegado a su casa de esta ciudad, don Humberto Lorente Regidor, su esposa doña Jesusa Mazonero G. de Liaño y sus hijos. —Han regresado de Candlario, las bellas señoritas Alicia y Julia Díaz Román, hijas de nuestro distinguido amigo e. sindaco del Ayuntamiento, don Germán Díaz Bruno. —Pasa unos días acompañando a su familia, el inteligente representante de importantes casas comerciales, don Gonzalo González Díez. —Se encuentra mejorada de la enfermedad que ha padecido, la estimada señora doña María Briz de Briz. —Pasa una temporada entre nosotros, nuestro amigo don Luis Prieto, corresponsal de "La Gaceta Regional" en ésta. Nomenclatorio. Ha sido nombrado juez de primera instancia de Valladolid, nuestro buen amigo don Abelardo Sánchez Bernal, que desempeñó el Juzgado de Peñaranda, hace algunos años. —Ha sido propuesto para ser nombrado maestro propietario de

Fábrica de Jabones y Colas SALAMANCA FABRICA: Camino de las Aguas (Prosperidad) OFICINA: Doctor Riesco, 43. - Teléfono 1141

ESTAMBUL Suntuoso Salón de Baile Cuesta del Carmen, 4 Hoy, festividad de la Asunción, de diez a dos de la noche GRANDIOSA VERBENA en la que actuará la formidabile ORQUESTINA que dirige el maestro Pindo, alternando con la gramola del salón. Regalos para señoras y caballeros mediante sorteo O. NIETO

DIA 14. SEIS toros de don Félix Moreno Ardany (antes de Satriño), para los matadores RAFAEL GOMEZ (EL GALLO), MANOLO BIENVENIDA Y ORTEGA

## UN HOMBRRE

Un poco tímido, señalaba yo ayer, la varia y recia personalidad de Ignacio Sánchez Mejías. Y destacaba su vida taurina, artística y literaria, temeroso, a la vez, de que, para la mayor parte de las gentes, la figura de este hombre extraordinario, no tendría, acaso, más relieve que aquel que le daba su profesión de torero. Un poco atropelladamente también, con los agobios de la rapidez con que se escribe en las redacciones, traté de formular un juicio envuelto en las variadas facetas que constituyen la vida del diestro sevillano. No sé si logré el propósito de una silueta firme y ajustada, pero, por lo menos, al zarzuela, quisé descollar el noble afán que animó constantemente la vida de Sánchez Mejías: la popularidad; más aún: la inmortalidad. Vivir en vida, y vivir más, todavía, en muerte, en el pensamiento español; no borrarse jamás el nombre, ni olvidarse la obra. Pasar a la posteridad dejando una huella profunda e indeleble, como la dejaron otros hombres y otros artistas, cuyos nombres siempre están a flor de nuestro labio y en los puntos de las plumas de los escritores. Y este noble y ardoroso afán, llevó a la tragedia, acaso por él mismo acariciada—él que acrecentó el peligro en su arte—al generoso Ignacio Sánchez Mejías.

¿Qué es si no su vida, más que lucha abnegada y arrogante para crearse y robustecer una personalidad? ¿Qué, si no, significan todas sus andanzas, su dinamismo asombroso, su derroche de valor, su incursión en el teatro, sus felices escarceos literarios, sus famosas explotaciones de Pino Montano, su impulso fervoroso y su protección generosa a poetas y escritores, financiando revistas y publicaciones que honran la literatura española? ¿Y ese esfuerzo poderoso y entusiasta para llevar a la escena el alma de Andalucía, que vibra en la música de Falla y en los romances y en las coplas gitanas de García Lorca, y de tantos poetas que en Sánchez Mejías tenían el apoyo más eficaz e inteligente?

Pero todo esto, con ser tan noble, no era más que uno de tantos aspectos que procuraba cultivar, ya retirado de los toros, para mantener el fuego sagrado de su personalidad varia y compleja. Su pasión eran los toros, convencido al fin y al cabo, como buen psicólogo, de que esta era la faceta que llegaba más a la hondura del pueblo, al alma de las multitudes. Y al volver a los toros, al sobrevivir, no sólo volvió para refrescar y afirmar su personalidad taurina, enfrentándose con los valores jóvenes de ahora, sino para rebasarla, de tal modo, que entrara en la Historia inmortal de los héroes de las Plazas de Toros, como Pedro Romero, como Lagartijo, como Guerrita, como Joselito... Pero en su vuelta había algo más hondo y trágico: evitar que su hijo fuese torero.

El mismo Sánchez Mejías concreta en unas pocas palabras ese afán de inmortalidad, cuando le pregunta un periodista, si no le asusta el peligro, y él contesta:

—“Más que a nadie. Por eso, porque me asusta el peligro, vuelvo a torear. Lo he tenido tan cerca durante el tiempo que he estado en mi retiro, que le temo mucho, muchísimo. Porque el torero no tiene más peligro que el de dejar de existir, y su muerte no está en la plaza, sino en su casa. Joselito está vivo. Más vivo que Belmonte y que yo, porque siguió valientemente en la plaza, mientras nosotros nos metimos cobardemente en la casa: dejamos de existir mientras él hacía continuo acto de presencia en la fiesta.

Para alejarse de la muerte un torero es indispensable que se roce con ella: torear.”

Cuando Manolo Bienvenida (padre) ha hablado, lleno de emoción,

# VIDAS HEROICAS

## De la vida y de la muerte de Ignacio Sánchez Mejías

con los periodistas del pobre Sánchez Mejías, no ha hecho más que repetir, sollozando:

—“Era un hombre!”  
Nada menos que todo un hombre. Ni nada más.

El gran señor de Pino Montano, espíritu prócer, de artista y de poeta, ha logrado, con su tragedia, la inmortalidad. Murió en la cogida de un toro poderoso y fuerte, que pudo más que él, sobre la arena blanca y calcinada de una plaza manchega, soleada y polvorienta. Los poetas que él cultivó y pro-

tegió, ya pueden escribir el romance heroico de su vida singular y de su muerte trágica.

### EL TIMBALERO

Toda la prensa dedica a Ignacio Sánchez Mejías amplias informaciones y artículos, algunos admirables. Y todos destacan esas cualidades de señor y torero, de escritor y de artista, que indudablemente poseía. De la prensa madrileña tomamos las siguientes informaciones que seguramente leerán con interés nuestros lectores:

## Sánchez Mejías, que tenía horror a las plazas de los pueblos, no quería torear la corrida de Manzanares

Los esfuerzos que hizo el diestro para no torear esta corrida.—Las peripecias preliminares de la tragedia. El sorteo de los toros.—Los horrores de la cogida.—¿Por qué volvió al toreo?—Para dar la alternativa a su hijo Joselito S. Gómez

Junto a la verja del sanatorio—este sanatorio cuyo nombre ha hecho popular la sangre de los toreros—se agolpa bajo el sol de la mañana ese grupo de curiosos, contenido por la pareja de guardias, que han multiplicado las fotos periodísticas. Son esas mismas gentes que vimos la última vez el día de la muerte de Gitanillo de Triana. Hoy han vuelto a su sitio de espera. Allí dentro, tras las puertas entornadas, acaba de morir Sánchez Mejías.

En el vestíbulo del sanatorio, toreros, periodistas, fotógrafos y monjas, que van y vienen presurosas e imprecisas. Metido en la rueda de periodistas habla el apoderado del torero muerto, José Alarcón.

—Ignacio no quería torear esta corrida de Manzanares. Conde, su mozo de estochos, le dijo bromean-do, para animarle: “No hemos em-peso, y ya vas a rajarte”. Ignacio accedió por fin; pero yo le veía lleno de preocupaciones. Esta inquietud, impropia de su energía, aumentó al saber que con él iba a torear en Manzanares la cuadrilla de Ortega, ya que él estaba acostumbrado a su gente. “Que vengan conmigo Blanquito y Mella”, ordenó por fin. De Huesca salimos los cuatro: los dos banderilleros, Ignacio y yo. Pero había una fatalidad marcada. En el camino sufrió una avería la batería del coche, y Blanquito y Mella tuvieron que quedarse en Zaragoza. Sánchez Mejías y yo tomamos el expreso hasta Madrid.

Llegan nuevos amigos:  
—Pero ¿es verdad?  
—¿Qué vuelta a los toros!  
Pepe Alarcón sigue su relato entre los periodistas.

—En la estación, al tomar el tren para Manzanares, Sánchez Mejías tuvo otra contrariedad a causa de esta maldita corrida. En él andén no le esperaba la cuadrilla de Ortega, sino otros peones, que, aunque muy buenos profesionalmente, no eran los que se le habían ofrecido. “Pero ¿quién soy yo en el toreo?”, dijo Ignacio. Por fin, como si cumpliera con una fatalidad, voceó a los toreros: “Ea, arriba y vámonos”.

Luego, en el tren, camino de Manzanares, me dijo varias veces: “¿Qué haría yo para no torear?”

Al llegar a Manzanares—continúa el apoderado—se nos dijo que no había habitación en el hotel. Ignacio le ofreció al dueño de éste: “Si usted me firma que no tiene dónde alojarme yo le doy mil pesetas”. Por todos los medios buscaba el pretexto para no torear aquella corrida. Por la mañana me dijo: “Vete a ver a Simao da Veiga y dile que abra y cierre plaza por favor. Así duramos nosotros menos”. Pero el rejoneador no pudo hacer lo que se le pedía por tener

que embarcar sus jacas, una vez lidiados sus toros. Yo creí—sigue Alarcón—que Ignacio no torearía aquella corrida; pero a última hora, a pesar de todos los inconvenientes, se vistió el traje de luces.

—¿Cómo se llamaba el toro que le hirió?—pregunta un periodista.

—No lo sabemos. Por primera vez en su vida torera Sánchez Mejías intervino personalmente en el sorteo de las reses. Metió la mano en el sombrero, y dijo: “A ver qué saco”. Le correspondieron los números 10 y 52. El toro marcado con el 52 fué el que le mató. Era negro zaino, con cuernos grandes y afilados como navajas.

—¿Y la cogida?

—Desde que salió el toro, Ignacio lo vió con malos ojos. El 52 empuñó al Niño de la Audiencia (el Viejo), que iba de peón con Ignacio, y lo zarandéo horriblemente. Por milagro no lo mató. Sánchez Mejías, al ver la salida del toro, miró a la barrera y me dijo: “Ya está aquí éste”. Lanceó, y después, sin poner banderillas, como era su costumbre—estaba abadido como yo no lo he visto nunca—, tomó la muleta y se dispuso a dar su famoso pase en el estribo. Citó a la res y los cuernos pasaron, pero el toro se venció con los cuartos traseros y atropelló al torero cuando éste se incorporaba. Igna-

los que sólo hemos entendido esta frase, mil veces repetida: “Que me traigan mi traje verde y negro”.

—¿Por qué ha vuelto Sánchez Mejías a los toros?—pregunta un periodista de los de la rueda.

—Ha vuelto para dar la alterna-

El hermano de Ignacio, don Aurelio, nos ha referido que apenas vió a su hermano se dió cuenta de que la muerte sería inevitable e inmediata. En un momento en que don Aurelio salió a tranquilizar a la esposa del diestro, y en



Cómo se inició el último pase de muleta, y cómo terminó trágicamente (Apunte del natural, hecho en Manzanares, por Martínez de León, dibujante de “La Voz”).

tiva a su hijo. Hace pocos días estuvo viendo torear a Pepe en una fienta una res de Miura. Ignacio salió loco. “Voy a esperar para darle la alternativa a éste, y después me voy a casa para siempre”.

### La agonía de Sánchez Mejías

El infortunado Sánchez Mejías estaba desde ayer en periodo agónico. El doctor Segovia, que lo

asistencia, y los otros médicos del sanatorio, se dieron perfecta cuenta de que se había presentado la gangrena gaseosa, y, naturalmente, se dispusieron a esperar el fatal desenlace.

de expirar se despidió de su hermano, a quien dió un beso. Luego perdió el conocimiento, hasta el punto de no reconocer a su hijo Joselito, que permanecía al lado del lecho.

## Diferentes y notables aspectos de la vida de Ignacio Sánchez Mejías

Sánchez Mejías, torero, dramaturgo y hombre de letras, animador, político y deportista

Sánchez Mejías, torero  
Sánchez Mejías llegó a Méjico con cinco duros y una sombrerera donde llevaba todo su equipaje, y un caudal de ilusiones que le hicieron aceptar como buenos todos los trabajos para conseguir su fin. La Empresa de la plaza de toros de Méjico lo contrató a los pocos días de su llegada; pero no para torear, sino para dar de comer al ganado, y con 50 centavos diarios. Esta misma Empresa llegó a pagar a Sánchez Mejías 44.000 pesetas por una corrida.

Sánchez Mejías ha sufrido dieciocho cornadas en el transcurso de su vida.

Sánchez Mejías hablaba así de su afición a los toros:

—“El momento de torear, no sólo en la plaza, sino en el campo, tiene una emoción indescribible, que supera a todo lo demás. Los toros nos dan las mayores satisfacciones y los mayores disgustos; pero son el eje de nuestra profesión, el motivo fundamental de nuestro arte. Después viene el aplauso del público, es indudable.

Hay muy pocos toros toreados, en los que uno se cree intimamente al torearlos. Es el público el que entonces nos obliga, nos alienta, y cuando logramos su aplauso, aun en contra de dificultades que en ocasiones sólo nosotros percibimos, entonces sí, entonces, la satisfacción es muy grande. Y en último lugar es el dinero. Mantenerse en cabeza merece siempre el favor de los aficionados, puesto que es, en resumen, lo que da categoría, y por lo tanto, el dinero.”

Y hablando de la retirada de la profesión, dijo otra vez:

—“Pensé una vez y me convencí de que no podía ser eso de retirarme. Piensa el torero que está agotado, y se retira; pero después se da cuenta de que sólo está cansado. Viene el reposo y con él la añoranza, el recuerdo de los días de triunfo, y sobre todo, el ansia infinita de torear, de dominar a los toros. Yo torearé siempre. Conozco ya los dos estados: el activo y el de la retirada. Y no puedo. Torearé siempre. Cuando no pueda setenta corridas, cuarenta, y cuando no, veinte, diez... qué se yo. Te aseguro que yo no necesitaba volver al toreo para vivir tranquilo y bien el resto de mi vida. Pero me convencí de que no viviría tranquilo, porque me acuciaría el ansia, la afición de torear.”

### Sánchez Mejías, dramaturgo y hombre de letras

Sánchez Mejías, valiente y generoso, hombre de profunda y delicada sensibilidad, era, además de un torero arrojado, pundonoroso y sabio, un escritor y un amigo entusiasta y atento de las letras.

Como escritor, Ignacio Sánchez Mejías sintió especial predilección por el teatro. Dejó escritas dos comedias y apuntes y bocetos de otras varias obras. La primera que escribió fué estrenada hace años en el Teatro Calderón por la compañía de Marija Guerrero. Se titula esa obra “Sinrazón”, y por su fin dramático como por la novedad y seguridad de su tema y su técnica le valió a Sánchez Mejías, junto al aplauso del público, el elogio de la crítica más severa, que vió en el torero heroico la acusada figura de una naciente y originalísima personalidad de autor dramático. También estrenó, con éxito “Zayas”, comedia de anti-flemenguismo.

Ignacio Sánchez Mejías sentía admiración y devoción cordialísima por los jóvenes escritores que en España hacia 1920, constituían una vanguardia literaria. Bergamín, Dámaso Alonso, Rafael Alberti, García Lorca, Villalón, Jorge Guillén fueron sus amigos. El organizó en 1925 una excursión poética a Sevilla, que constituyó un verdadero certamen literario de la nueva generación. En el Ateneo de Sevilla, para inaugurar su curso, pronunciaron entonces varias conferencias sobre la nueva estética o leyeron algunas poemas. Dámaso Alonso, Alberti, García Lorca, el malogrado Bacarisse, Bergamín, Jorge Guillén, Gerardo Diego y quien escribe con doloroso recuerdo, con amistad y admiración, estas líneas apresuradas.

Fuó Sánchez Mejías generoso alentador de todo el juvenil movimiento literario de Andalucía. El apoyó revistas, fomentó ediciones y espoleó entusiasmos.

### Sánchez Mejías, animador

Uno de los aspectos menos conocidos de la varia personalidad de Ignacio Sánchez Mejías, aunque de cuando en cuando aparecen algunas alusiones en la Prensa, es su calidad de animador de empresas literarias y artísticas. Sus aficiones de escritor lo llevaron, cuando abandonó los toros, a frecuentar la compañía de los jóvenes literatos, al servicio de los cuales puso su temperamento de hombre de acción. En el auge de la poesía y la literatura andaluzas tuvo Sánchez Mejías gran parte. Ayudó a fundar revistas, prestó su apoyo moral y económico a todas las empresas de este porte, y algunos poemas se han escrito porque Sánchez Mejías animó a sus autores.

Ultimamente su pasión por el teatro desembocó en una forma más lírica, y por su impulso se organizaron los “ballets” de la Argentinista que últimamente han tenido la consagración de París, y en los que figuraban, además de “El amor brujo”, de Falla, viejas canciones populares y muestras del más puro folklore andaluz.

### Sánchez Mejías, político

Hace cosa de un mes coincidió en un restaurante de las afue-

ras de Madrid, Ignacio Sánchez Mejías y don Manuel Azaña. El político y el torero no se conocían personalmente; pero éste rogó a un amigo de ambos que acompañara al señor Azaña que lo presentara. Accedió el amigo, y los dos personajes se saludaron afectuosamente, y Sánchez Mejías dijo al señor Azaña:

—Ahora somos ya bastantes los propietarios andaluces que nos acordamos de usted; pero creo que he sido el único a quien su política le ha parecido siempre bien.

### Sánchez Mejías, deportista

Hombre de su tiempo, Ignacio Sánchez Mejías era gran aficionado a los deportes. Era un jinete notable y poseía buen número de caballos de silla, cuidadosamente seleccionados.

El gran deporte popular, el fútbol, era una de sus pasiones. No era sólo un espectador asiduo de los partidos, sino que conocía profundamente su técnica y su organización, habiendo intervenido muy directamente en ésta como presidente del Club Betis, de Sevilla, en cuyo nombre y representación intervino en numerosas asambleas regionales y nacionales.

Entre los deportistas, la desaparición del ex-presidente del popular club sevillano causará también profunda sensación.

## Algunos datos biográficos de Sánchez Mejías

Ignacio Sánchez Mejías nació en Sevilla en 1887; en el momento de su muerte contaba pues, cuarenta y siete años. Pertenecía a una distinguida familia sevillana. Su padre, notable doctor en Medicina, quiso que Ignacio estudiase esta carrera, y en efecto, con bastante aprovechamiento el futuro doctor, tras de hacer el bachillerato, cursó y aprobó algunas asignaturas. Pero la afición que tenía a los toros hizo que muy joven Ignacio escapase a Méjico, donde, tras las fatigas y penalidades propias de los principiantes, consiguió torear algunas novilladas, figurando en varias como matador y en la mayoría como peón.

Desde Méjico Ignacio pasó a Veracruz, donde toreó numerosas corridas de toros a las órdenes de “Corchaño”. Con éste regresó a España, trabajando a sus órdenes hasta la trágica muerte de este modesto espada.

Sánchez Mejías entonces volvió a actuar como matador de novillos, ya en España; pero más apto para la brega y las banderillas, ingresó en la cuadrilla de Belmonte, donde estuvo poco tiempo, y más tarde en la de Rafael el “Gallo”, con una de cuyas hermanas se casó. A poco de casarse, Ignacio pasó a la cuadrilla de su cuñado Joselito, al lado del cual estuvo varios años, llegando a ser un formidable banderillero y un buen peón.

En 1918, y con el apoyo de Joselito, intentó de nuevo ser matador, teniendo esta vez más suerte que en las intentonas anteriores. En la Plaza Monumental de Sevilla, ya desaparecida, toreó varias novilladas seguidas, obteniendo ruidosos triunfos, hasta el punto de que el propio Joselito, el 16 de Marzo de 1919, le dió la alternativa en la plaza de toros de Barcelona, confirmandosela en Madrid el 5 de Abril de 1920.

Ocurrida la muerte del malogrado Joselito, Ignacio Sánchez Mejías pasó a ocupar un destacado primer lugar entre los matadores de toros de entonces, llegando a torear en los años 1920, 21 y 22 mayor número de corridas que ningún otro espada.

Ya de matador de toros hizo varios viajes a Méjico, donde tenía extraordinario cartel, consiguiendo siempre grandes triunfos.

En el año 1922 se retiró por primera vez de los toros; volvió a torear en 1924, conservando su calidad de primera figura taurina. En 1927 se retiró de nuevo, reanudando su profesión el día 15 de Julio último, que reparció en Cádiz, donde obtuvo un gran éxito. A continuación toreó en San Sebastián, Santander, La Coruña, Huesca, y el sábado último en Manzanares, donde ha encontrado la muerte.

Recordamos que al dirigirse con su cuadrilla desde Cádiz a San Sebastián, el automóvil que ocupaba fué arrollado por un tren, resultando providencialmente ileso sus ocupantes.

Ignacio Sánchez Mejías fué siempre muy descuidado, aunque todos los aficionados estaban conformes en reconocer su innegable valor, que le hacía a veces ser temerario. Desde luego, la suerte que practicaba con mayor perfección fué la de banderillas.

Había sufrido numerosas cogidas, pero ninguna de gravedad.

**BANCO COCA**  
JULIAN COCA GASCON, S. A.  
CASA FUNDADA EN 1893  
**CAJA DE AHORROS**  
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORA-  
BLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE  
BANCA Y BOLSA  
**Salamanca y Guijuelo**  
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33  
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)